



UNIVERSIDAD DEL AZUAY
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR

Título:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2015 DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN.

Trabajo de graduación previo a la obtención del título de:

INGENIERAS EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

Autoras:

JÉSSICA ANDREA MOLINA PIÑA

CYNTHIA PAMELA PERALTA COCHANCELA

Director:

ECON. CPA. TEODORO EMILIO CUBERO ABRIL. MBA.

CUENCA – ECUADOR

2017

DEDICATORIA

A Dios por guiar mi camino hasta aquí y seguir
brindándome nuevas oportunidades en la vida.

A mi madre que con su cariño y su apoyo incondicional
me ha acompañado en todas las etapas de mi vida y ha
sido la inspiración para alcanzar mis metas. De manera
especial a mis abuelos que siempre serán un valioso
ejemplo de esfuerzo y trabajo.

Jéssica Andrea Molina Piña

DEDICATORIA

Este trabajo de titulación, se lo dedico a Dios por permitirme culminar con esta etapa de mi vida y por todas las bendiciones.

Con mucho cariño a mis padres, porque ellos son la razón de mi vida, son mi guía y mi ejemplo a seguir, porque siempre me han impulsado a cumplir mis metas.

A mis hermanos, porque ellos me han demostrado que se puede llegar lejos y aunque a veces tengamos diferencias sabemos que siempre estaremos dispuestos a darlo todo y ayudarnos cuando lo necesitemos.

A una persona muy especial en mi vida, quien siempre ha estado a mi lado cuando más lo he necesitado, alguien que ha estado en los momentos más tristes y felices, quien ha sido mi apoyo incondicional y mi mejor amigo.

Cynthia Pamela Peralta Cochancela

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos de manera especial al Econ. Teodoro Cubero por brindarnos su tiempo, apoyarnos en el transcurso de nuestra carrera y compartir con nosotras su conocimiento y experiencia en el campo gubernamental, el cual ha sido indispensable para la culminación de este trabajo de investigación.

Nuestros más sinceros agradecimientos a nuestros padres quienes han sabido guiarnos hacia nuestras metas y por su apoyo incondicional; también extendemos nuestros agradecimientos al Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón por permitirnos realizar nuestro trabajo de investigación en su entidad.

Gracias a todos nuestros profesores, amigos y familiares quienes nos acompañaron a lo largo de nuestra carrera universitaria.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTOS.....	iv
INDICE DE GRÁFICOS	vii
INIDICE DE TABLAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I.....	12
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN.....	12
1.1 Antecedentes del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Girón.....	12
1.2 Misión.	13
1.3 Visión.....	14
1.4 Objetivos institucionales.....	14
1.5 Funciones del GAD según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.	15
1.6 Base legal aplicable.	16
1.7 Estructura orgánica.	20
1.8 Estructura económica y financiera.....	23
CAPÍTULO II.....	44
FUNDAMENTO TEÓRICO DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	44
2.1 Fundamento teórico del Plan Estratégico.	44
2.2 Fundamento teórico del Plan Operativo Anual.....	45
2.3 Importancia del Plan Operativo Anual.	46
2.4 Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado.	47

2.5 Ciclo presupuestario.	48
2.6 Indicadores.....	50
2.6.1 Indicadores de eficiencia.....	51
2.6.2 Indicadores de eficacia.....	53
2.6.3 Indicadores presupuestarios.....	54
CAPÍTULO III	57
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2015 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN.....	57
3.1 Plan Estratégico.....	57
3.2 Análisis del Estado de Ejecución Presupuestaria.....	70
3.3 Cédulas Presupuestarias.....	87
3.3.1 Cédula de Ingresos.....	87
3.3.2 Cédula de Gastos.....	88
3.4 Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.....	89
3.5 Aplicación de Indicadores de Eficiencia, Eficacia y Presupuestarios.....	96
3.6 Informe de resultados de la evaluación y propuesta para mejorar el cumplimiento de las actividades planeadas.....	100
CONCLUSIONES:.....	111
RECOMENDACIONES:	112
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:	113
ANEXOS:.....	114

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Mapa político del Cantón Girón.	13
Gráfico 2 Estructura Orgánica del GAD de Girón.	22
Gráfico 3 Porcentaje de ingresos ejecutados en el periodo 2015.	72
Gráfico 4 Relación de ingresos codificados y efectivos en el período 2015.	74
Gráfico 5 Porcentaje de gastos ejecutados en el periodo 2015.	76
Gráfico 6 Gastos codificados y ejecutados en el periodo 2015.	77
Gráfico 7 Porcentaje ejecutado periodo 2015.	79
Gráfico 8 Porcentaje de ingresos corrientes ejecutados en base al total.	80
Gráfico 9 Porcentaje de gastos corrientes ejecutados en base al total.	81
Gráfico 10 Porcentaje de ingresos de capital ejecutados en base al total.	82
Gráfico 11 Porcentaje de gastos de inversión y capital ejecutado en base al total.	83
Gráfico 12 Porcentaje de ingresos de financiamiento ejecutados en base al total.	84
Gráfico 13 Porcentaje de gastos de financiamiento ejecutados en base al total.	85
Gráfico 14 Relación de ingresos ejecutados y gastos ejecutados año 2015.	86

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Análisis Financiero Horizontal del Estado de Situación Financiera 2014–2015, GAD de Girón.	36
Tabla 2 Análisis Financiero Horizontal del Estado de Resultados 2014–2015, GAD de Girón.	38
Tabla 3 Indicadores de Eficiencia.	52
Tabla 4 Indicadores de Eficacia.	53
Tabla 5 Indicadores Presupuestarios.	55
Tabla 6 Distribución de la población por sexo del cantón Girón.	62
Tabla 7 Población Económicamente Activa.	62
Tabla 8 Energía eléctrica.	63
Tabla 9 Ámbitos de Desarrollo.	65
Tabla 10 Ámbito Económico Productivo.	66
Tabla 11 Problemas de Turismo.	67
Tabla 12 Problemas de Vialidad y Transporte.	68
Tabla 13 Matriz FODA.	69
Tabla 14 Estado de Ejecución Presupuestaria.	70
Tabla 15 Relación de Ingresos Presupuestados (Codificados) y Efectivos Nivel Total Año 2015.	72
Tabla 16 <i>Relación de Ingresos Codificados y Efectivo Nivel Grupal Año 2015.</i>	73
Tabla 17 Relación de Gastos Codificados y Ejecutados a Nivel de Grupo Año 2015..	75
Tabla 18 Relación de Gastos Codificados y Efectivos Nivel Total Año 2015.	77
Tabla 19 Estado de Ejecución Presupuestaria Año 2015.	78
Tabla 20 Relación De Ingresos Corrientes Ejecutados En Base al Total.	80
Tabla 21 Relación de Gastos Corrientes Ejecutados en Base al Total.	81
Tabla 22 Relación de ingresos de capital ejecutados en base al total.	82
Tabla 23 Relación de Gastos de Inversión Ejecutados en Base al Total.	83
Tabla 24 Relación de Ingresos de Financiamiento Ejecutados en Base al Total Año 2015.	84
Tabla 25 Relación de Aplicación de Financiamiento Ejecutados en Base al Total.	85
Tabla 26 Relación de Ingresos Ejecutados y Gastos Ejecutados Año 2015.	86
Tabla 27 Cédula de Ingresos.	87
Tabla 28 Cédula de Gastos.	88
Tabla 29 Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón. ..	89
Tabla 30 Aplicación de Indicadores de Eficiencia, Eficacia y Presupuestarios.	96

RESUMEN

Al realizar un breve análisis al Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón se ha podido determinar las debilidades y las necesidades sobre las que se podrán trabajar, centrándonos principalmente en el desconocimiento del nivel de ejecución del Plan Operativo Anual del año 2015. Para desarrollar el tema de investigación se evaluarán indicadores de eficiencia, eficacia y presupuestarios que permitan medir el nivel de cumplimiento con que se desarrollan las actividades planteadas para el corto plazo.

Para finalizar se emitirán las respectivas conclusiones acorde a los resultados obtenidos durante el trabajo, con la finalidad de presentar las pertinentes recomendaciones.

ABSTRACT

By making a brief analysis to the Decentralized Autonomous Government of Girón, it was possible to determine the needs and weaknesses upon which work has to be done, focusing mainly on the lack of knowledge of the 2015 Annual Operative Plan level of implementation. In order to carry out this research, efficiency, effectiveness and budgetary indicators will be used to measure the level of compliance with the short-term planned activities. Finally, the respective conclusions and the appropriate recommendations will be issued according to the results obtained during the study.



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY
Dpto. Idiomas



Translated by,
Lic. Lourdes Crespo

INTRODUCCIÓN

En la actualidad las entidades públicas cumplen un papel importante dentro del desarrollo social, vinculando la planificación con el presupuesto asignado, pudiendo así desarrollar las actividades proyectadas en función de los recursos asignados.

El propósito del trabajo es obtener el nivel de cumplimiento de las actividades planteadas en el Plan Operativo Anual 2015 del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Girón, ya que es necesario poseer un control que permita verificar la eficiencia de la administración y así optimizar el uso de los recursos disponibles.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su artículo 233 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben contar con un Plan Operativo Anual (POA), a pesar de ello muchas entidades no lo tienen o se encuentra desactualizado. También establece que su formulación debe ser de carácter participativo. En el caso del GAD de Girón se lo realiza únicamente con la participación de sus funcionarios y ejecutivos sin discutir las necesidades de la población.

El POA debe estar en armonía con el Plan Estratégico, pero existe un obstáculo para su cumplimiento cuya principal causa es la ineficiente asignación de recursos ante las múltiples necesidades que tiene la comunidad.

Lo señalado anteriormente demuestra la falta de cumplimiento de objetivos y metas planteadas, por lo que es necesario implementar mecanismos mediante indicadores que permitan una mejora continua de la gestión de planificación y logro de objetivos del GAD de Girón.

Esta investigación está conformada por 3 capítulos, y para una mejor comprensión de la situación actual del GAD de Girón se realiza un breve análisis del Plan Estratégico, el Presupuesto y el Estado de Ejecución Presupuestario de la entidad pública.

CAPÍTULO I

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN

Introducción:

El primer capítulo está constituido por información del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón, así como su misión, visión, objetivos institucionales que permiten proporcionar un conocimiento general de la entidad. También está conformado por la base legal (COOTAD art. 3, 54, 295; Constitución de la República del Ecuador art. 264, y Ley Orgánica de Participación Ciudadana), estructura orgánica, estructura económica y financiera, y las funciones del GAD según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

1.1 Antecedentes del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Girón.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón llevó a cabo su primera sesión ordinaria del Concejo el 8 de septiembre de 1884 y se declaró solemnemente instalada la Municipalidad Cantonal, en la misma sesión se elige como presidente al Sr. Cura Manuel Alvarado.

En dicha sesión se acordó reclamar al Ilustre Municipio de Cuenca la devolución del Subsidiario (contribución de los vecinos del cantón) e impuestos municipales que correspondían a las 9 parroquias que formaban el cantón Girón.

En la sesión del 11 de enero de 1885 se toma la decisión de destinar 2.000 pesos para la adquisición de una casa municipal, incluidos los muebles. El 22 de abril del mismo año se aprueba el cobro de varios impuestos y tasas municipales, y así como el presupuesto municipal para ese año con un monto de 1.702,86 sucres

El GAD de Girón se encuentra ubicado en el cantón Girón, al Sur – Oeste de la provincia del Azuay, en las calles Elías Astudillo y García Moreno. El actual Alcalde es el Sr. José Miguel Uzhca perteneciente al movimiento Alianza País electo para el período 2014 – 2019.

Durante los últimos años el GAD de Girón ha asumido obras de arrastre relacionadas con obras viales y agua potable, y otras competencias las cuales en su mayoría no contaban con recursos para su financiamiento.

Gráfico 1 Mapa político del Cantón Girón.



Fuente: Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Girón 2014 – 2019.

Entre los servicios más importantes que presta el GAD de Girón están los siguientes:

- Patentes municipales y pago de impuestos.
- Certificado de avalúo y permisos de construcción.
- Transferencia de dominio de predios urbanos y rurales.
- Instalación de servicio de agua potable y alcantarillado.
- Actualización de datos por cambio de propietario de vivienda o predio.

1.2 Misión.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Girón, es una institución con talentos humanos eficientes, eficaces y con una arraigada cultura de servicio con calidad y calidez; las autoridades, empleados y trabajadores actúan en equipo. A través del Consejo de participación ciudadana dinamiza la coordinación de las organizaciones sociales del cantón, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes, facilita la articulación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de San Gerardo, de la Asunción, del Azuay y de la Cuenca del Río Jubones; a través del Consejo de Planificación lidera la coordinación interinstitucional de las entidades estatales competentes, de las entidades no gubernamentales y de los actores privados, todo esto encaminado así a satisfacer cabalmente las legítimas demandas de todos los que hacen la ciudadanía del Cantón.

Tomado de: <http://www.giron.gob.ec/images/LEYT/vm2032.pdf>

1.3 Visión.

En el 2032, el cantón Girón es un territorio ordenado, respetando las limitaciones y aprovechando las potencialidades del suelo, produce en armonía con la naturaleza; aportando así a la seguridad y soberanía alimentaria de la ciudadanía local y regional. Gironenses orgullosos de su cultura y tradición, educados, saludables, organizados a través de la participación activa, se constituyen en sujetos de su propio bienestar e impulsores de una diversidad de emprendimientos productivos. La tierra de la Achira, cuenta con servicios básicos y vías óptimas constituyéndose uno de los principales destinos turísticos del Jubones, generando así condiciones para la reinserción de los migrantes y potencializando su patrimonio cultural.

Tomado de: <http://www.giron.gob.ec/images/LEYT/vm2032.pdf>

1.4 Objetivos institucionales.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Girón 2014-2019 en su numeral 6.2, establece los objetivos institucionales a cumplir por el GAD de Girón:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.
- Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.
- Fomentar la profesionalización y la especialización de los emprendimientos productivos, en generación de valor agregado y prestación de servicios en el marco de una política de desarrollo económico sostenible y sustentable.
- Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.

1.5 Funciones del GAD según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

En el COOTAD según en el Art. 54 se establecen como funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal las siguientes:

A) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

E) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas:

F) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, Interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad:

N) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;

O) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad:

Como competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal se indican las más importantes según el Artículo 55 del COOTAD.

- a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;

1.6 Base legal aplicable.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón al ser una entidad pública está regida por instrumentos de gestión política que pretenden regular las funciones y competencias propias de la entidad.

Entre las leyes, normas y ordenanzas vigentes que rigen estas entidades públicas se destacan las siguientes:

- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR:

A continuación se presentan las competencias de los gobiernos municipales según el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.

- LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana se establece que las entidades son quienes toman la iniciativa para resolver conflictos por el bien de la ciudadanía, siendo su principal objetivo:

Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creados para la interlocución entre la sociedad y el Estado; el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado cuando se manejen fondos públicos. (Art. 3, numeral 1)

La Participación Ciudadana garantiza el cumplimiento los derechos de la ciudadanía, pues permite difundir información sustancial sobre la utilización de los fondos públicos y el cumplimiento de las obras, además permite descubrir las necesidades actuales de la población y gestionar una intervención oportuna para cubrirlas.

**- CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL,
AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**

La sustentabilidad del desarrollo es un proceso que exige a los gobiernos autónomos descentralizados y a la ciudadanía, compromisos y responsabilidades para una administración eficiente del modelo político, ambiental y social, y así mejorar la calidad de vida de la ciudadanía satisfaciendo las necesidades presentes y futuras.

Sustentabilidad del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país. (Art. 3, literal h)

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados planificarán su desarrollo tomando en consideración a la ciudadanía y de esta manera lograr una igualdad de derechos para garantizar una elaboración y aceptación compartida de decisiones, entre los municipios y la ciudadanía. Una vez establecido el principio igualdad de derechos, se garantizan además la transparencia de la información y recursos, así como la rendición de cuentas, de acuerdo a lo establecido en la ley y de esta manera asegurar a la ciudadanía una participación constante en la toma de decisiones.

Planificación del desarrollo.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. (Art. 295)

Los GAD municipales deben operar de manera obligatoria de acuerdo a las funciones establecidas en el presente código para cubrir las necesidades latentes en el territorio

que les compete. Al trabajar conjuntamente con la ciudadanía, permitirá una planificación y gestión eficiente que llevará a un mejor aprovechamiento de los recursos financieros.

- CODIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.

Según el Art. 34 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías.” El Presupuesto asignado a los gobiernos autónomos descentralizados es la estimación de los Ingresos (recaudación de impuestos, tasas y contribuciones) y Gastos (de servicio y funcionamiento gubernamental), por lo tanto es necesario realizar una planificación en la que dé prioridad tanto a las necesidades de la población como las de la entidad. Los Presupuestos deberán ser formulados en función a las necesidades que se pretenden cubrir, de las cuales se presentará la rendición de cuentas periódica indicando el nivel de su cumplimiento.

Se debe analizar y dar seguimiento a los ingresos y gastos, así como a los activos, pasivos y patrimonio perteneciente a los GAD para obtener un control y evaluar el desempeño, es por esto que los municipios están obligados a presentar información sobre la utilización de los recursos públicos.

Además de los mencionados anteriormente el GAD se rige también por lo siguiente:

- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- Ley Orgánica de Servicio Público.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Girón 2014-2019

1.7 Estructura orgánica.

La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado se encuentra dentro del Reglamento Orgánico de la I. Municipalidad de Girón, publicada en el Registro Oficial el 5 de junio del 2006. Este reglamento indica cómo se encuentran distribuidas las unidades departamentales que realizan las diferentes competencias propias de la institución.

Procesos Gobernadores:

- **Concejo Cantonal:** Entre sus funciones destacan la creación y delimitación de parroquias, autorización para la compra y venta de bienes, y la ejecución de obras públicas.
- **Alcaldía:** Es el responsable de ejecutar los acuerdos, proyectos y ordenanzas, así como elaborar el presupuesto del GAD y la creación, modificación o exoneración de tasas de contribuciones.

Procesos Agregadores de Valor:

- **Planificación y Desarrollo Cantonal:** Departamento responsable de la planificación, elaboración y control del Plan Operativo Anual.
- **Obras Públicas:** Encargado del mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial del sector urbano y rural del cantón.
- **Servicios Públicos y Gestión ambiental:** Promover una cultura de manejo sustentable del entorno natural del cantón, para así garantizar un desarrollo económico, social y ambiental.

Procesos Habilitantes:

Asesoría:

- **Asesoría Jurídica:** Responsable del cumplimiento del marco legal y reglamento interno de la institución.

Apoyo:

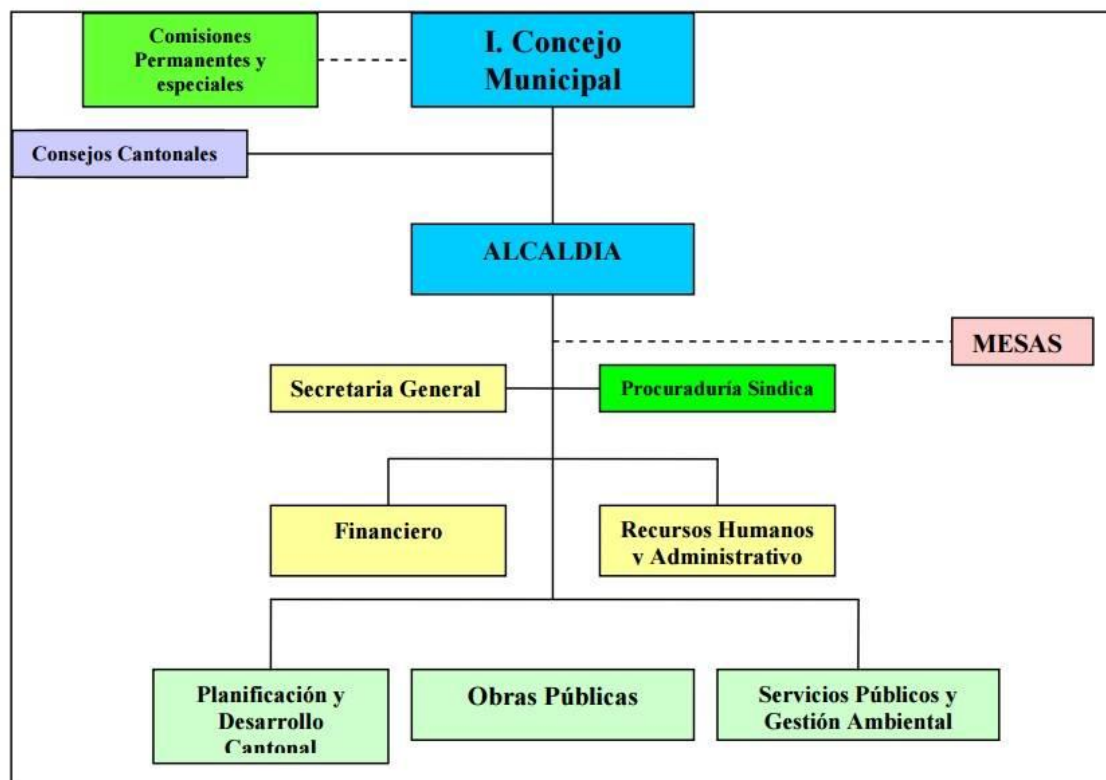
- **Financiero:** Responsable de una administración eficiente y transparente de los recursos asignados para el presupuesto.

- **Recursos Humanos y Administrativo:** Evaluación del desempeño del personal para así lograr competitividad y productividad para una administración eficiente.

- **Secretaría General:** Responsable de la organización de eventos, atención al cliente y de la entrega y recepción de documentos.

Reglamento Orgánico de la I. Municipalidad de Girón. (2006)

Gráfico 2 Estructura Orgánica del GAD de Girón.



Fuente: [http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/organico\(1\).pdf](http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/organico(1).pdf)

(Ver Anexo 1)

1.8 Estructura económica y financiera.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GIRÓN

SIG-AME

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Página 1 de 4

Desde : 01/01/2014 Hasta : 31/12/2014

	DENOMINACIÓN	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	7,114,581.79	7,735,124.04
1.1	OPERACIONALES	786,954.72	1,281,655.51
1.1.1	DISPONIBILIDADES	599,803.86	871,995.14
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS	589,022.06	842,609.50
1.1.1.09	BANCOS DE FOMENTO Y DESARROLLO MONEDA DE	10,781.80	29,385.64
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	187,150.86	157,144.94
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INF	160,524.17	124,987.58
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SE	7,610.00	4,441.92
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICIÓN	0.00	500.00
1.1.2.50	POR RECUPERACION DE FONDOS	17,991.58	0.00
1.1.2.61	DEUDORES POR CONCILIACION BANCARIA	1,025.11	27,215.44
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0.00	252,515.43
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0.00	17,616.64
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONE	0.00	57,565.99
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SER	0.00	10,398.71
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES	0.00	290.00
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	0.00	166,644.09
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	699,414.24	524,440.25
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VAL	129,217.00	129,217.00
1.2.2.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	129,217.00	129,217.00
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	464,564.34	275,338.84
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	464,564.34	275,338.84
1.2.6	INVERSIONES NO RECUPERABLES	105,632.90	119,884.41
1.2.6.07	DEUDORES FINANCIEROS NO RECUPERABLES	105,632.90	119,884.41
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	53,756.15	108,372.66
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	11,125.71	13,177.48
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO C	11,125.71	13,177.48
1.3.5	EXISTENCIAS PARA LA VENTA	42,630.44	95,195.18
1.3.5.05	EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS PARA	42,630.44	95,195.18

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

07/12/2016

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Página 2 de 4

Desde : 01/01/2014

Hasta : 31/12/2014

	DENOMINACIÓN	Año Anterior	Año Vigente
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	5,321,333.41	5,622,926.19
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	5,321,333.41	5,622,926.19
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	1,196,098.41	1,219,498.03
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	4,949,336.48	5,377,157.01
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-824,101.48	-973,728.85
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	253,123.27	197,729.43
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	253,123.27	197,729.43
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	18,216.90	16,642.09
1.5.1.43	BIENES DE EXPROPIACIONES	0.00	43,861.95
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0.00	485,015.39
1.5.1.92	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN	2,022,488.03	1,643,623.64
1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	-1,787,581.66	-1,991,413.64
2	PASIVOS	643,879.14	484,744.32
2.1	DEUDA FLOTANTE	71,589.05	127,224.95
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	71,589.05	44,805.66
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	34,656.71	18,016.43
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	14,371.30	10,130.73
2.1.2.09	DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION	58.39	66.36
2.1.2.11	GARANTÍAS RECIBIDAS	7,061.05	7,754.25
2.1.2.15	NOTAS DE CRÉDITO EMITIDAS	0.00	230.34
2.1.2.81	DEPOSITOS Y FONDOS PARA EL S.R.L.	15,441.60	8,607.55
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0.00	82,419.29
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	0.00	12,762.95
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	0.00	1,671.42
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0.00	160.02
2.1.3.63	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	0.00	4,467.75
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PAR	0.00	6,996.62
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	0.00	17,261.22
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	0.00	31,741.58

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

07/12/2016

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Página 3 de 4

Desde : 01/01/2014

Hasta : 31/12/2014

	DENOMINACIÓN	Año Anterior	Año Vigente
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGRE	0.00	1,252.73
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES	0.00	6,105.00
2.2	DEUDA PUBLICA	572,290.09	357,519.37
2.2.3	EMPRÉSTITOS	410,728.62	355,899.37
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	410,728.62	355,899.37
2.2.4	FINANCIEROS	161,561.47	1,620.00
2.2.4.98	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	161,561.47	1,620.00
6	PATRIMONIO	6,470,702.65	7,250,379.72
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	6,470,702.65	7,250,379.72
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	6,295,310.71	6,785,517.31
6.1.1.09	patrimonio de gobiernos autónomos descen	6,295,310.71	6,785,517.31
6.1.8	RESULTADOS DEL EJERCICIO	175,391.94	464,862.41
6.1.8.01	resultados de ejercicios anteriores	175,391.94	0.00
6.1.8.03	resultado del ejercicio vigente	0.00	464,862.41
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	427,586.00	434,195.08
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	427,586.00	434,195.08
9.1.1.07	especies valoradas emitidas	62,760.60	121,574.00
9.1.1.09	garantías en valores, bienes y documento	338,453.69	287,366.50
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	26,371.71	25,254.58
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	427,586.00	434,195.08
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	427,586.00	434,195.08
9.2.1.07	emisión de especies valoradas	62,760.60	121,574.00
9.2.1.09	responsabilidad por garantías en valores	338,453.69	287,366.50
9.2.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	26,371.71	25,254.58

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

07/12/2016

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Página 4 de 4

Desde : 01/01/2014

Hasta : 31/12/2014

DENOMINACIÓN	Año Anterior	Año Vigente
TOTAL ACTIVO =	7,114,581.79	7,735,124.04
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =	7,114,581.79	7,735,124.04

 MÁXIMA AUTORIDAD

 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
 JEFE(A) FINANCIERO(A)

 JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Página 1 de 3

Desde : 01/01/2015 **Hasta :** 31/12/2015

	DENOMINACIÓN	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	7,735,124.04	7,016,859.17
1.1	OPERACIONALES	899,710.58	901,322.28
1.1.1	DISPONIBILIDADES	871,995.14	362,524.33
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS	842,609.50	356,895.66
1.1.1.09	BANCOS DE FOMENTO Y DESARROLLO MONEDA DE	29,385.64	5,628.67
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	27,715.44	291,669.79
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INF	0.00	273,674.12
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICIÓN	500.00	500.00
1.1.2.15	FONDOS A RENDIR CUENTAS	0.00	3.09
1.1.2.61	DEUDORES POR CONCILIACION BANCARIA	27,215.44	17,492.58
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0.00	247,128.16
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0.00	15,092.08
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONE	0.00	50,274.79
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SER	0.00	8,714.82
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES	0.00	919.81
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	0.00	172,126.66
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	906,385.18	424,077.33
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VAL	129,217.00	129,217.00
1.2.2.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	129,217.00	129,217.00
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	657,283.77	174,975.92
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	657,283.77	174,975.92
1.2.6	INVERSIONES NO RECUPERABLES	119,884.41	119,884.41
1.2.6.07	DEUDORES FINANCIEROS NO RECUPERABLES	119,884.41	119,884.41
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	108,372.66	127,762.98
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	13,177.48	10,629.38
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO C	13,177.48	10,629.38
1.3.5	EXISTENCIAS PARA LA VENTA	95,195.18	117,133.60
1.3.5.05	EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS PARA	95,195.18	117,133.60
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	5,622,926.19	5,357,442.09

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

07/12/2016

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Página 2 de 3

Desde : 01/01/2015 **Hasta :** 31/12/2015

	DENOMINACIÓN	Año Anterior	Año Vigente
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	5,622,926.19	5,357,442.09
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	1,219,498.03	1,323,669.55
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	5,377,157.01	5,007,501.39
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-973,728.85	-973,728.85
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	197,729.43	206,254.49
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	197,729.43	206,254.49
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	16,642.09	24,806.30
1.5.1.43	BIENES DE EXPROPIACIONES	0.00	2,030.36
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1,669.51	44,227.25
1.5.1.92	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN	2,170,831.47	2,779,430.84
1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	-1,991,413.64	-2,644,240.26
2	PASIVOS	484,744.32	434,654.26
2.1	DEUDA FLOTANTE	44,805.66	68,201.36
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	44,805.66	50,910.85
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	18,016.43	6,694.09
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	10,037.32	12,320.67
2.1.2.09	DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION	66.36	66.36
2.1.2.11	GARANTÍAS RECIBIDAS	7,754.25	7,834.25
2.1.2.15	NOTAS DE CRÉDITO EMITIDAS	230.34	495.19
2.1.2.81	DEPOSITOS Y FONDOS PARA EL S.R.I.	8,700.96	23,500.29
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0.00	17,290.51
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	0.00	8,835.78
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	0.00	85.04
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0.00	75.82
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PAR	0.00	6,522.93
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	0.00	743.00
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGRE	0.00	1,027.94
2.2	DEUDA PUBLICA	439,938.66	366,452.90
2.2.3	EMPRÉSTITOS	355,899.37	364,064.77

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

07/12/2016

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Página 3 de 3

Desde : 01/01/2015

Hasta : 31/12/2015

	DENOMINACIÓN	Año Anterior	Año Vigente
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	355,899.37	364,064.77
2.2.4	FINANCIEROS	84,039.29	2,388.13
2.2.4.98	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	84,039.29	2,388.13
6	PATRIMONIO	7,250,379.72	6,582,204.91
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	7,250,379.72	6,582,204.91
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	6,785,517.31	6,893,281.24
6.1.1.09	patrimonio de gobiernos autónomos descen	6,785,517.31	6,877,446.95
6.1.1.99	donaciones recibidas en bienes muebles e	0.00	15,834.29
6.1.8	RESULTADOS DEL EJERCICIO	464,862.41	-311,076.33
6.1.8.01	resultados de ejercicios anteriores	464,862.41	0.00
6.1.8.03	resultado del ejercicio vigente	0.00	-311,076.33
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	434,195.08	363,910.51
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	434,195.08	363,910.51
9.1.1.07	especies valoradas emitidas	121,574.00	144,499.95
9.1.1.09	garantías en valores, bienes y documento	287,366.50	186,139.22
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	25,254.58	33,271.34
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	434,195.08	363,910.51
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	434,195.08	363,910.51
9.2.1.07	emisión de especies valoradas	121,574.00	144,499.95
9.2.1.09	responsabilidad por garantías en valores	287,366.50	186,139.22
9.2.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	25,254.58	33,271.34
	TOTAL ACTIVO =	7,735,124.04	7,016,859.17
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =	7,735,124.04	7,016,859.17

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

07/12/2016

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.

ESTADO DE RESULTADOS

Desde : 01/01/2014

Hasta : 31/12/2014

Página 1 de 2

DENOMINACIÓN		Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DE EXPLOTACION			
6.2.4.02	VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	113,374.67	0.00
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	140,121.53	0.00
RESULTADO DE OPERACION			
6.2.1	IMPUESTOS	228,024.84	0.00
6.2.1.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE	18,677.57	0.00
6.2.1.02	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	182,397.23	0.00
6.2.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS	26,950.04	0.00
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	257,657.04	0.00
6.2.3.01	TASAS GENERALES	111,202.49	0.00
6.2.3.04	CONTRIBUCIONES	146,454.55	0.00
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	2,096,452.86	0.00
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	1,233,258.33	0.00
6.3.1.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	706,519.93	0.00
6.3.1.54	INVERSION EN EXISTENCIAS NACIONALES DE USO PÚBLICO	156,674.60	0.00
6.3.3	REMUNERACIONES	713,329.52	0.00
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	539,981.67	0.00
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	56,383.79	0.00
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	1,352.00	0.00
6.3.3.04	SUBSIDIOS	2,175.58	0.00
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	25,819.30	0.00
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	87,617.18	0.00
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	158,395.73	0.00
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	25,006.71	0.00
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	79,797.83	0.00
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	4,676.25	0.00
6.3.4.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4,827.52	0.00
6.3.4.05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	7,439.00	0.00
6.3.4.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	186.60	0.00
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	3,546.92	0.00
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	32,914.90	0.00
6.3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	1,575.66	0.00
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	16,804.08	0.00
TRANSFERENCIAS NETAS			
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	2,956,570.93	0.00
6.2.6.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR	757,118.09	0.00
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL	1,989,796.17	0.00
6.2.6.26	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL	43,012.58	0.00
6.2.6.30	REINTEGRO DEL IVA	166,644.09	0.00
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	115,610.34	0.00
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	115,610.34	0.00
RESULTADO FINANCIERO			
6.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	32,115.06	0.00
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	13,681.26	0.00
6.2.5.04	MULTAS	11,310.01	0.00
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	28,783.59	0.00
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
6.2.4.23	VENTAS DE INMUEBLES DE ADMINISTRACIÓN	25,200.00	0.00
6.3.8.51	DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN	149,627.37	0.00
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	73,443.39	0.00
6.3.9	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	869.72	0.00
6.3.9.53	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	869.72	0.00

RESULTADO DEL EJERCICIO : 464,862.41

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.

ESTADO DE RESULTADOS

Desde : 01/01/2015

Hasta : 31/12/2015

Página 1 de 2

DENOMINACIÓN		Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DE EXPLOTACION			
6.2.4.02	VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	85,498.59	0.00
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	132,801.13	0.00
RESULTADO DE OPERACION			
6.2.1	IMPUESTOS	225,736.23	0.00
6.2.1.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE	8,567.44	0.00
6.2.1.02	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	194,237.16	0.00
6.2.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS	22,931.63	0.00
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	259,505.30	0.00
6.2.3.01	TASAS GENERALES	137,293.03	0.00
6.2.3.04	CONTRIBUCIONES	122,212.27	0.00
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	2,366,765.91	0.00
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	1,401,081.71	0.00
6.3.1.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	631,620.59	0.00
6.3.1.54	INVERSION EN EXISTENCIAS NACIONALES DE USO PÚBLICO	334,063.61	0.00
6.3.3	REMUNERACIONES	860,097.53	0.00
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	604,018.22	0.00
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	69,492.11	0.00
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	5,416.00	0.00
6.3.3.04	SUBSIDIOS	756.71	0.00
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	72,623.71	0.00
6.3.4.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9,549.68	0.00
6.3.4.05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	10,350.00	0.00
6.3.4.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	23.31	0.00
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	6,499.25	0.00
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	27,800.07	0.00
6.3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	2,716.16	0.00
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	27,256.88	0.00
TRANSFERENCIAS NETAS			
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	2,731,038.68	0.00
6.2.6.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR	656,814.67	0.00
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL	1,859,084.69	0.00
6.2.6.26	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL	43,012.66	0.00
6.2.6.30	REINTEGRO DEL IVA	172,126.66	0.00
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	48,839.29	0.00
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	48,839.29	0.00
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	14,633.63	0.00
6.2.5.04	MULTAS	9,381.34	0.00
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	28,849.50	0.00
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
6.2.4.23	VENTAS DE INMUEBLES DE ADMINISTRACIÓN	21,730.62	0.00
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	31,055.16	0.00
6.3.9	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	272,914.38	0.00
6.3.9.53	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	272,914.38	0.00

RESULTADO DEL EJERCICIO : -311,076.33
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.

Análisis de Estados Financieros

Mediante el análisis de los estados financieros de una entidad se puede llegar a conocer su situación económica actual, así como la de años pasados y tendencias futuras. Indica la productividad de su trabajo y los costos incurridos para lograrlo, permitiendo tomar decisiones basados en su trayecto.

Análisis Horizontal de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón

Este método es un instrumento financiero que permite conocer con exactitud las variaciones financieras absoluta y relativa que se han desarrollado durante el periodo actual y el anterior, es decir, este método permite determinar si existió un incremento o disminución entre dos periodos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN ANÁLISIS FINANCIERO HORIZONTAL COMPARATIVO AÑOS 2014 – 2015

Variación absoluta = Valor 2015 – Valor 2014

Variación relativa = $\frac{\text{Variación absoluta}}{\text{Valor 2014}}$

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON GIRON					
ANÁLISIS FINANCIERO HORIZONTAL					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2014 - 2015					
	DENOMINACIÓN	2014	2015	DIFERENCIA	%
1	ACTIVOS	7.735.124,04	7.016.859,17	(718.264,87)	-9,29%
1.1	OPERACIONALES	899.710,58	901.322,28	1.611,70	0,18%
1.1.1	DISPONIBILIDADES	871.995,14	362.524,33	(509.470,81)	-58,43%
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO	842.609,50	356.895,66	(485.713,84)	-57,64%
1.1.1.09	BANCOS DE FOMENTO Y DESARROLLO MONEDA	29.385,64	5.628,67	(23.756,97)	-80,85%
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	27.715,44	291.669,79	263.954,35	952,37%
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	273.674,12	273.674,12	
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICIÓN	500,00	500,00	0,00	0,00%
1.1.2.15	FONDOS A RENDIR CUENTAS	0,00	3,09	3,09	
1.1.2.61	DEUDORES POR CONCILIACION BANCARIA	27.215,44	17.492,58	(9.722,86)	-35,73%
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0,00	247.128,16	247.128,16	
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0,00	15.092,08	15.092,08	
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONE	0,00	50.274,79	50.274,79	
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	8.714,82	8.714,82	
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES	0,00	919,81	919,81	
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	172.126,66	172.126,66	
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	906.385,18	424.077,33	(482.307,85)	-53,21%
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VALORES	129.217,00	129.217,00	0,00	0,00%
1.2.2.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	129.217,00	129.217,00	0,00	0,00%
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	657.283,77	174.975,92	(482.307,85)	-73,38%
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	657.283,77	174.975,92	(482.307,85)	-73,38%
1.2.6	INVERSIONES NO RECUPERABLES	119.884,41	119.884,41	0,00	0,00%
1.2.6.07	DEUDORES FINANCIEROS NO RECUPERABLES	119.884,41	119.884,41	0,00	0,00%
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	108.372,66	127.762,98	19.390,32	17,89%
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	13.177,48	10.629,38	(2.548,10)	-19,34%
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO	13.177,48	10.629,38	(2.548,10)	-19,34%
1.3.5	EXISTENCIAS PARA LA VENTA	95.195,18	117.133,60	21.938,42	23,05%
1.3.5.05	EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	95.195,18	117.133,60	21.938,42	23,05%

	DENOMINACIÓN	2014	2015	DIFERENCIA	%
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	5.622.926,19	5.357.442,09	(265.484,10)	-4,72%
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	5.622.926,19	5.357.442,09	(265.484,10)	-4,72%
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	1.219.498,03	1.323.669,55	104.171,52	8,54%
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	5.377.157,01	5.007.501,39	(369.655,62)	-6,87%
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(973.728,85)	(973.728,85)	0,00	0,00%
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	197.729,43	206.254,49	8.525,06	4,31%
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	197.729,43	206.254,49	8.525,06	4,31%
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	16.642,09	24.806,30	8.164,21	49,06%
1.5.1.43	BIENES DE EXPROPIACIONES	0,00	2.030,36	2.030,36	
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.669,51	44.227,25	42.557,74	2549,12%
1.5.1.92	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES	2.170.831,47	2.779.430,84	608.599,37	28,04%
1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	(1.991.413,64)	(2.644.240,26)	(652.826,62)	32,78%
2	PASIVOS	484.744,32	434.654,26	(50.090,06)	-10,33%
2.1	DEUDA FLOTANTE	44.805,66	68.201,36	23.395,70	52,22%
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	44.805,66	50.910,85	6.105,19	13,63%
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	18.016,43	6.694,09	(11.322,34)	-62,84%
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	10.037,32	12.320,67	2.283,35	22,75%
2.1.2.09	DEPÓSITOS PENDIENTES DE APLICACION	66,36	66,36	0,00	0,00%
2.1.2.11	GARANTÍAS RECIBIDAS	7.754,25	7.834,25	80,00	1,03%
2.1.2.15	NOTAS DE CRÉDITO EMITIDAS	230,34	495,19	264,85	114,98%
2.1.2.81	DEPÓSITOS Y FONDOS PARA EL S.R.I.	8.700,96	23.500,29	14.799,33	170,09%
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0,00	17.290,51	17.290,51	
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	0,00	8.835,78	8.835,78	
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	0,00	85,04	85,04	
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0,00	75,82	75,82	
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	0,00	6.522,93	6.522,93	
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	0,00	743,00	743,00	
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0,00	1.027,94	1.027,94	
2.2	DEUDA PUBLICA	439.938,66	366.452,90	(73.485,76)	-16,70%
2.2.3	EMPRÉSTITOS	355.899,37	364.064,77	8.165,40	2,29%
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	355.899,37	364.064,77	8.165,40	2,29%
2.2.4	FINANCIEROS	84.039,29	2.388,13	(81.651,16)	-97,16%
2.2.4.98	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	84.039,29	2.388,13	(81.651,16)	-97,16%

	DENOMINACIÓN	2014	2015	DIFERENCIA	%
6	PATRIMONIO	7.250.379,72	6.582.204,91	(668.174,81)	-9,22%
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	7.250.379,72	6.582.204,91	(668.174,81)	-9,22%
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	6.785.517,31	6.893.281,24	107.763,93	1,59%
6.1.1.09	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	6.785.517,31	6.877.446,95	91.929,64	1,35%
6.1.1.99	DONACIONES RECIBIDAS EN BIENES MUEBLES	0,00	15.834,29	15.834,29	
6.1.8	RESULTADOS DEL EJERCICIO	464.862,41	(311.076,33)	(775.938,74)	-166,92%
6.1.8.01	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	464.862,41	0,00	(464.862,41)	-100,00%
6.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	0,00	(311.076,33)	(311.076,33)	
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	434.195,08	363.910,51	(70.284,57)	-16,19%
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	434.195,08	363.910,51	(70.284,57)	-16,19%
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	121.574,00	144.499,95	22.925,95	18,86%
9.1.1.09	GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTO	287.366,50	186.139,22	(101.227,28)	-35,23%
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	25.254,58	33.271,34	8.016,76	31,74%
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	434.195,08	363.910,51	(70.284,57)	-16,19%
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	434.195,08	363.910,51	(70.284,57)	-16,19%
9.2.1.07	EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS	121.574,00	144.499,95	22.925,95	18,86%
9.2.1.09	RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS EN VALORES	287.366,50	186.139,22	(101.227,28)	-35,23%
9.2.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	25.254,58	33.271,34	8.016,76	31,74%
	TOTAL ACTIVO =	7.735.124,04	7.016.859,17		
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =	7.735.124,04	7.016.859,17		

Tabla 1 Análisis Financiero Horizontal del Estado de Situación Financiera 2014–2015, GAD de Girón.

Fuente: Las autoras.

Respecto al análisis horizontal en el Estado de Situación Financiera se concluye que el Gobierno Autónomo de Girón, no cuenta con la misma capacidad que en años anteriores ya que tanto su activo como su pasivo se han visto disminuidos significativamente en un -9,29% y 10,33% respectivamente, así también cuentan en el año 2015 con un déficit en sus resultados de \$(311.076,33).

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON GIRON				
ESTADO DE RESULTADOS 2014 - 2015				
ANÁLISIS FINANCIERO HORIZONTAL				
	AÑO 2014	AÑO 2015	DIFERENCIA	%
RESULTADO DE EXPLOTACION	253.496,20	218.299,72	35.196,48	-13,88%
VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	113.374,67	85.498,59	27.876,08	-24,59%
VENTAS NO INDUSTRIALES	140.121,53	132.801,13	7.320,40	-5,22%
RESULTADO DE OPERACIÓN	6.926.099,72	7.793.740,28	867.640,56	12,53%
IMPUESTOS	228.024,84	225.736,23	2.288,61	-1,00%
IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS	18.677,57	8.567,44	10.110,13	-54,13%
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	182.397,23	194.237,16	11.839,93	6,49%
IMPUESTOS DIVERSOS	26.950,04	22.931,63	4.018,41	-14,91%
TASAS Y CONTRIBUCIONES	257.657,04	259.505,30	1.848,26	0,72%
TASAS GENERALES	111.202,49	137.293,03	26.090,54	23,46%
CONTRIBUCIONES	146.454,55	122.212,27	24.242,28	-16,55%
INVERSIONES PÚBLICAS	2.096.452,86	2.366.765,91	270.313,05	12,89%
INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	1.233.258,33	1.401.081,71	167.823,38	13,61%
INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	706.519,93	631.620,59	74.899,34	-10,60%
INVERSION EN EXISTENCIAS NACIONALES DE USO PUBLICO	156.674,60	334.063,61	177.389,01	113,22%
REMUNERACIONES	713.329,52	860.097,53	146.768,01	20,58%
REMUNERACIONES BÁSICAS	539.981,67	604.018,22	64.036,55	11,86%
REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	56.383,79	69.492,11	13.108,32	23,25%
REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	1.352,00	5.416,00	4.064,00	300,59%
SUBSIDIOS	2.175,58	756,71	1.418,87	-65,22%
REMUNERACIONES TEMPORALES	25.819,30	72.623,71	46.804,41	181,28%
APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	87.617,18	99.128,88	11.511,70	13,14%
INDEMNIZACIONES	158.395,73	8.661,90	149.733,83	-94,53%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.006,71	169.778,65	144.771,94	578,93%
SERVICIOS BÁSICOS	79.797,83	29.604,69	50.193,14	-62,90%
SERVICIOS GENERALES	4.676,25	81.931,18	77.254,93	1652,07%
TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	4.827,52	4.020,47	807,05	-16,72%
INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.439,00	9.549,68	2.110,68	28,37%
ARRENDAMIENTOS DE BIENES	186,60	10.373,31	10.186,71	5459,12%
GASTOS EN INFORMÁTICA	3.546,92	6.499,25	2.952,33	83,24%
BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	32.914,90	27.800,07	5.114,83	-15,54%
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.575,66	2.716,16	1.140,50	72,38%
SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	16.804,08	27.256,88	10.452,80	62,20%
TRANSFERENCIAS NETAS	6.144.362,54	5.559.755,94	584.606,60	-9,51%
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	2.956.570,93	2.731.038,68	225.532,25	-7,63%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR	757.118,09	656.814,67	100.303,42	-13,25%

	AÑO 2014	AÑO 2015	DIFERENCIA	%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	1.989.796,17	1.859.084,69	130.711,48	-6,57%
APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	43.012,58	43.012,66	0,08	0,00%
REINTEGRO DEL IVA	166.644,09	172.126,66	5.482,57	3,29%
TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	115.610,34	48.839,29	66.771,05	-57,76%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	115.610,34	48.839,29	66.771,05	-57,76%
RESULTADO FINANCIERO	85.889,92	86.704,74	814,82	0,95%
RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	32.115,06	33.840,27	1.725,21	5,37%
INTERESES POR MORA	13.681,26	14.633,63	952,37	6,96%
MULTAS	11.310,01	9.381,34	1.928,67	-17,05%
INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	28.783,59	28.849,50	65,91	0,23%
OTROS INGRESOS Y GASTOS	98.643,39	52.785,78	45.857,61	-46,49%
VENTAS DE INMUEBLES DE ADMINISTRACIÓN	25.200,00	21.730,62	3.469,38	-13,77%
OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	73.443,39	31.055,16	42.388,23	-57,72%
RESULTADO DEL EJERCICIO:	464.862,41	311.076,33	775.938,74	-166,92%

Tabla 2 Análisis Financiero Horizontal del Estado de Resultados 2014–2015, GAD de Girón.

Fuente: Las autoras.

Índice de Solvencia

El índice de solvencia mide la capacidad que tiene la entidad de cubrir sus deudas o pasivos corrientes en el corto plazo. Es ideal que el índice de solvencia sea superior a 1.

Año 2014

$$IS = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$IS = \frac{899.710,58}{44.805,66}$$

$$IS = 20,08$$

Año 2015

$$IS = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$IS = \frac{901.322,28}{68.201,36}$$

$$IS = 13,22$$

La capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón para cubrir sus deudas en el año 2014 es 20,08 a 1 y en el año 2015 es de 13,22 a 1 demostrando una significativa disminución en su solvencia. A pesar de contar con un menor índice de solvencia la entidad pública es muy estable puesto que por cada dólar que debe tiene \$13,2 para cubrir dicha deuda en el corto plazo.

Límite de Endeudamiento

Es la capacidad que tiene la entidad de endeudarse sin caer en la morosidad, lo que garantiza que se pueda adquirir una deuda que en el futuro sin perjudicar su economía y las actividades propias de la entidad.

Año 2014

$$LE = \frac{Pasivos\ Totales}{Ingresos\ Corrientes}$$

$$LE = \frac{484.744,32}{1.626.845,89}$$

$$LE = 0,29$$

$$LE = 29,79\%$$

Año 2015

$$LE = \frac{Pasivos\ Totales}{Ingresos\ Corrientes}$$

$$LE = \frac{434.654,26}{1.449.266,32}$$

$$LE = 0,29$$

$$LE = 29,99\%$$

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón cuenta con un 29,79% de límite de endeudamiento en el año 2014 y con un 29,99% en el año 2015, lo cual representa algo positivo pues se ha incrementado su capacidad de endeudamiento.

Autosuficiencia

Mide la capacidad institucional, que con ingresos propios se logre cubrir los gastos de operación por la generación de bienes y servicios.

Año 2014

$$A = \frac{\text{Ingresos propios por la explotación de servicios}}{\text{Gastos totales de operación}}$$

$$A = \frac{253.496,20}{6.926.099,72}$$

$$A = 0,036$$

$$A = 3,66\%$$

Año 2015

$$A = \frac{\text{Ingresos propios por la explotación de servicios}}{\text{Gastos totales de operación}}$$

$$A = \frac{218.299,72}{7.793.740,28}$$

$$A = 0,028$$

$$A = 2,8\%$$

En el año 2015 su capacidad para cubrir los gastos de operación ha disminuido debido a que se han incrementado los gastos en un 12,53%, siendo así el más representativo los gastos de inversiones públicas.

Dependencia Financiera

Mide el financiamiento institucional con fondos provenientes de transferencias corrientes del sector público, es decir el nivel de dependencia de recursos del fisco.

Año 2014

$$DF = \frac{\text{Ingresos por transferencias corrientes}}{\text{Ingresos totales}}$$

$$DF = \frac{115.610,34}{3.646.238,35}$$

$$DF = 0,0317$$

$$DF = 3,17\%$$

Año 2015

$$DF = \frac{\text{Ingresos por transferencias corrientes}}{\text{Ingresos totales}}$$

$$DF = \frac{656.814,67}{4.009.250,92}$$

$$DF = 0,163$$

$$DF = 16,38\%$$

En el año 2015 respecto al 2014 se ha incrementado la dependencia financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón en un 13,21% debido a que este año se han incrementado las transferencias por donaciones corrientes en \$541.204,33.

Autonomía Financiera

Capacidad institucional para generar por medio de su gestión, fondos propios.

Año 2014

$$AF = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales}}$$

$$AF = \frac{1.626.845,89}{3.646.238,35}$$

$$AF = 0,446$$

$$AF = 44,62\%$$

Año 2015

$$AF = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales}}$$

$$AF = \frac{1.449.226,32}{4.009.250,92}$$

$$AF = 0,361$$

$$AF = 36,14\%$$

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón cuenta con una menor autonomía financiera en el año 2015 respecto al año 2014, disminuyendo en un 8,48% como consecuencia se ha reducido su capacidad para generar fondos propios mediante su gestión.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTO TEÓRICO DEL OBJETO DE ESTUDIO.

Introducción:

El segundo capítulo proporciona conceptos para facilitar el entendimiento de los instrumentos de control propios de la entidad, entre los que se encuentran el Plan Estratégico, Plan Operativo Anual, Presupuesto e Indicadores.

2.1 Fundamento teórico del Plan Estratégico.

Un plan estratégico es una herramienta que permite tomar decisiones dentro de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Este plan parte del diagnóstico de la situación y necesidades actuales que atraviesa el GAD para determinar los procedimientos y directrices a seguir a mediano y a largo plazo.

Botero (2010) indica que un plan estratégico es un “Plan de acción formulado con el fin de alcanzar unos objetivos y metas específicas que contribuirán al logro de los grandes propósitos que la organización ha diseñado para el largo plazo” (p. 19).

La entidad debe poseer una visión de sus necesidades futuras, establecer metas, objetivos estratégicos básicos y detallar los proyectos a largo plazo y así obtener beneficios relacionados con la capacidad de realizar una gestión más eficiente,

Es trascendental optimizar recursos para beneficiar a la entidad en situaciones inesperadas, es por esto que es importante que el GAD posea capacidad de anticipación frente a desafíos y oportunidades que surjan, los cuales deben ser evaluados para luego determinar si deben ejecutarse de ser el caso.

2.2 Fundamento teórico del Plan Operativo Anual.

El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de uso obligatorio en las instituciones gubernamentales para solicitar fondos públicos. El Ministerio de Finanzas en su Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos lo define como:

Documento elaborado por cada institución ejecutora en el que constan las previsiones de actividades, metas e indicadores de gestión, necesarios para el cumplimiento de los Planes de Desarrollo, acorde con las directrices de la entidad de planificación nacional y los requerimientos presupuestarios de un período fiscal anual en el contexto de una programación cuatrianual. (p.10)

Al contar con un POA las entidades remiten la justificación de la inversión o gasto que se generará durante su gestión; así también permite a los funcionarios organizar y presentar a la ciudadanía de manera transparente los objetivos que se planean cumplir en un tiempo determinado.

La Constitución de la República del Ecuador establece lo siguiente:

Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público. (Art. 297)

Las actividades fijadas en el Plan Operativo Anual responden a las necesidades de la población en el corto plazo, orientando mediante pasos a seguir para llegar a la consecución de objetivos, los cuales son definidos mediante la participación ciudadana y en concordancia con el Plan Estratégico.

2.3 Importancia del Plan Operativo Anual.

El Plan Operativo Anual es un instrumento de planificación que orienta las actividades y procesos para la consecución de objetivos institucionales gubernamentales. En él se detallan todas las actividades que se desarrollarán en el corto plazo en beneficio de la comunidad.

Su importancia radica en la facilidad del manejo de objetivos y recursos asignados para este fin, cumpliendo las siguientes características:

- Permite señalar las actividades o metas más relevantes para el logro de objetivos institucionales.
- Permite mantener un claro control sobre el nivel de cumplimiento de las actividades planificadas.
- Facilita el uso de indicadores de medición.
- Facilita la asignación de recursos públicos.
- Mediante la participación ciudadana incorpora los derechos de los ciudadanos beneficiarios.
- Vincula la planificación con el Plan Estratégico y con el presupuesto asignado a la entidad.
- Facilita la transparencia de la gestión de la administración.
- Reduce riesgos de incumplimiento o mala utilización de recursos.
- Mejora la visión de los objetivos compartidos entre los funcionarios públicos.
- Enfoca la visión del trabajo hacia el Buen Vivir e igualdad.

2.4 Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado.

El Presupuesto elaborado por las entidades públicas pretende cubrir las necesidades que se presentarán a lo largo del año, es decir, cubrirá el período del 1 de enero al 31 de diciembre. En el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón el Presupuesto se debe ajustar a sus propios planes cantonales.

El Ministerio de Finanzas en su Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos señala que:

El presupuesto constituye una previsión de ingresos, financiamiento, gastos y amortizaciones. También se lo define como el instrumento por medio del cual se determinan y proyectan las fuentes de recursos, que permitirán financiar las autorizaciones máximas de gastos, para un período anual, con el propósito de ejecutar los programas de gobierno y alcanzar sus objetivos y metas, todo ello orientado a satisfacer las necesidades básicas de la población contribuyendo de esta manera al buen vivir. El presupuesto a través de la asignación de recursos vincula los programas y proyectos con la planificación. (p.11)

En los Gobiernos Autónomos Descentralizados se prioriza la Participación Ciudadana tanto en la formulación de planes como en la elaboración del Presupuesto según lo señalado por la ley. Las asignaciones del presupuesto serán de acuerdo al territorio que le corresponda a la entidad para así garantizar la equidad.

Los Presupuestos elaborados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados constarán de tres partes: Ingresos, Egresos y Disposiciones generales. Además al Presupuesto se le anexará un detalle de sueldos de los funcionarios y empleados públicos.

En el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización se establece que:

Todas las dependencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y

ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley. (Art. 233)

Cuando el presupuesto ha sido elaborado pasará a revisiones para su posterior aprobación a cargo del órgano legislativo y de fiscalización del respectivo GAD.

2.5 Ciclo presupuestario.

El ciclo presupuestario presenta el inicio y el fin de las actividades financieras constituidas por un presupuesto de ingresos, financiamiento y gastos planteados para un proyecto, el cual debe ser cumplido de manera obligatoria por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos (2010) emitido por el Ministerio de Finanzas indica que:

Ciclo presupuestario es un proceso que está compuesto por un conjunto de fases o etapas en las que intervienen las instancias que definen, deciden ejecutan y evalúan el presupuesto. Las fases que conforman este ciclo son: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación, Clausura y Liquidación. (p.3)

El ciclo presupuestario vincula los programas y proyectos con las actividades de planificación elaboradas para el cumplimiento de objetivos específicos dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Etapas:

Programación:

En esta fase se detallan las propuestas de gestión a cerca de los planes de desarrollo y las políticas propias del municipio para luego convertirse en actividades y proyectos a corto plazo, que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la planificación.

Formulación:

En esta fase se articulan las propuestas de gestión mediante la elaboración de catálogos y clasificadores presupuestarios. En esta etapa también se establece una proyección o estimación de los ingresos y gastos necesarios para el cumplimiento de las actividades y proyectos establecidos en el presupuesto.

Aprobación:

En esta fase se analizan las actividades y se realizan observaciones de ser necesarias para proceder a la aprobación y las proyecciones de ingresos y de gastos.

Una vez aprobada la proforma presupuestaria, esta entra en vigencia a partir del 1 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año, luego, dicha proforma se convierte en el Presupuesto Consolidado en el que constan las transferencias gubernamentales.

Ejecución:

Se realizan operaciones presupuestarias, actividades y proyectos establecidos en el presupuesto mediante la utilización de recursos financieros, materiales y humanos, cuyo fin es lograr el cumplimiento de objetivos e informar acerca del avance de las actividades y de esta manera verificar el uso eficiente de los recursos financieros, siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Finanzas.

Seguimiento y Evaluación:

En esta fase la entidad realiza la evaluación de la eficacia y eficiencia de los resultados obtenidos durante la etapa de “ejecución” así como el análisis de las variaciones financieras resultantes y las medidas correctivas correspondientes al uso de los recursos.

Se elaboran informes de control y seguimiento de manera semestral y anual indicando el alcance de las actividades realizadas junto con la evaluación global correspondiente al uso de recursos financieros para luego presentar dicho informe ante el organismo de la Planificación para determinar el nivel de cumplimiento.

Clausura y Liquidación:

Una vez realizada la fase de evaluación y seguimiento se procede a la clausura del presupuesto en el que realiza el cierre contable y liquidación presupuestaria, según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Finanzas.

Al finalizar el ejercicio fiscal, la entidad elabora un informe anual en el que se establecen los objetivos, metas y los resultados tanto económicos como financieros con la finalidad de obtener un análisis de las variaciones resultantes entre lo programado y ejecutado.

El ciclo presupuestario termina el 31 de diciembre de cada año, lo que indica que a partir de esa fecha no se podrán realizar actividades u operaciones que afecten a dicho ciclo, las obligaciones pendientes serán trasladadas al siguiente periodo fiscal.

2.6 Indicadores.

Para la evaluación del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón se procederá mediante la aplicación de indicadores, los cuales ayudarán a determinar el nivel de cumplimiento de sus objetivos. Es así que los indicadores representan un instrumento de medición importante para establecer deficiencias y corregir errores que interfieran en la consecución de dichos objetivos.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo en su Guía Metodológica de Planificación Institucional afirma que:

Un indicador permite medir el avance de una actividad, proyecto, programa, objetivo o política pública en un momento determinado; así como evaluar la relación entre variables cualitativas y/o cuantitativas de las organizaciones, con el objeto de mostrar la situación actual, los retrocesos y los avances en las actividades, proyectos, programas, objetivos o políticas públicas en un momento determinado.

(p. 25)

Para una aplicación efectiva de indicadores se deben determinar las variables críticas que se desean evaluar, y construir indicadores adecuados si no han sido diseñados específicamente

para este fin, permitiéndonos mantener un control de las responsabilidades y duración de cada actividad o proyecto programado, mejorando el impacto de las políticas públicas.

Manejo de los Indicadores.

Un indicador es utilizado como instrumento para conocer el estado en el que se encuentra una entidad en cualquier momento durante el transcurso de la ejecución de las actividades mediante la utilización de datos precisos y de esta manera poder realizar la planificación y programación de actividades con mayor seguridad y confianza y así determinar circunstancias en las que se pueda mejorar la eficiencia con la que se desarrollan actividades programadas para el cumplimiento de programas, proyectos y objetivos.

Importancia de los indicadores.

Es muy importante aplicar indicadores a los estados financieros ya que nos permiten conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos, planes, actividades o proyectos y así determinar la forma en la que se lograron, es decir si alcanzaron la meta con una utilización óptima y eficiente de los recursos materiales, humanos y financieros, para luego realizar un seguimiento y evaluación de su proceso y así tomar decisiones que permitan un mejoramiento continuo.

2.6.1 Indicadores de eficiencia.

Los indicadores de eficiencia miden la capacidad con la que se ha llevado a cabo un trabajo con una utilización mínima de recursos disponibles, es decir, se espera obtener con un mínimo costo los máximos resultados posibles sin reducir las cualidades propias del producto resultante.

Estos indicadores también miden la productividad o uso óptimo que tienen los recursos utilizados en el GAD de Girón.

Tabla 3 Indicadores de Eficiencia.

CONCEPTO	INDICADOR	RELACION
Eficiencia de Ejecución de Visitas.	$EEV = \frac{\text{VISITAS PROGRAMADAS}}{12 \text{ MESES}}$	Indica la regularidad con la que se realizan las visitas de seguimiento por medidas de protección.
Eficiencia Administrativa.	$EA = \frac{\text{GASTO GENERADO EN REUNIONES}}{\text{PERSONAS ASISTENTES}}$	Indica la eficiencia del uso de recursos en la realización de reuniones a cargo del GAD de Girón.
Eficiencia en Mantenimiento.	$EA = \frac{\text{COSTO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS REPARADOS}}{\text{EQUIPOS REPARADOS}}$	Mide la eficiencia con la que se usaron los recursos destinados a mantenimiento de equipos de computación.
Eficiencia de Reuniones.	$ER = \frac{\text{NÚMERO DE ASISTENTES}}{\text{REUNIONES ANUALES}}$	Permite conocer la eficiencia de las reuniones que se realizan en el año en función al número de participantes.
Eficiencia de la Gestión Ambiental.	$ER = \frac{\text{NÚMERO DE PLANTAS}}{\text{HECTAREAS REFORESTADAS}}$	Indica el número de plantas utilizadas en cada hectárea reforestada.
Eficiencia de Costo en Terapias.	$EC = \frac{\text{COSTO ANUAL}}{\text{NÚMERO DE PARTICIPANTES}}$	Indica los costos incurridos en servicios a adultos mayores.
Eficiencia en Atención al Público.	$EAP = \frac{\text{USUARIOS ATENDIDOS}}{\text{NÚMERO DE EMPLEADOS}}$	Nos da a conocer el número de personas atendidas por el personal del GAD de Girón.
Eficiencia en Atención Telefónica.	$EAT = \frac{\text{COSTO DE LLAMADAS TELEFÓNICAS}}{\text{NÚMERO DE LLAMADAS REALIZADAS}}$	Mide la eficiencia de los recursos utilizados para brindar este servicio.
Eficiencia en Trámites.	$EET = \frac{\text{SOLICITUDES ATENDIDAS}}{\text{SOLICITUDES RECIBIDAS}} * 100$	Mide la eficiencia de la atención que se brinda al público.
Control de Construcciones.	$CC = \frac{\text{NÚMERO DE FISCALIZADORES}}{\text{NÚMERO DE OBRAS}}$	Permite conocer la eficiencia que existe en la revisión y seguimiento de obras públicas.

Fuente: Las Autoras.

2.6.2 Indicadores de eficacia.

Los indicadores de eficacia miden la capacidad que se tiene para conseguir un objetivo o lograr un propósito, así mismo se puede determinar el grado de cumplimiento de un objetivo o proyecto determinando la diferencia en porcentajes entre lo generado y los resultados que se planeaban obtener.

Estos indicadores estarán en función de variables relacionadas con capacidad, grado de satisfacción, aciertos, entre otros. Se caracterizan por evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados sin medir el costo o la inversión que se hace para llevarlos a cabo.

Tabla 4 Indicadores de Eficacia.

CONCEPTO	INDICADOR	RELACION
Eficacia en la Adecuación de bóvedas del cementerio Municipal	$EAB = \frac{\text{BÓVEDAS CONSTRUIDAS}}{\text{BÓVEDAS PLANIFICADAS}} * 100$	Indica el porcentaje de bóvedas construidas por el GAD de Girón en relación a lo programado
Eficacia en la pavimentación de calles, apertura y mantenimiento de vías	$EPC = \frac{\text{KILÓMETROS EJECUTADOS}}{\text{KILÓMETROS PLANIFICADOS}} * 100$	Permite conocer con exactitud el número de kilómetros que se ejecutaron luego de ser planificados
Eficacia en la reducción de necesidades insatisfechas	$EOE = \frac{\text{NÚMERO DE TRAMITES RESUELTOS}}{\text{NÚMERO DE TRAMITES RECIBIDOS}} * 100$	Indica los trámites que se emprendieron pero que quedaron inconclusas
Estudios, construcción y mantenimiento de canales para riego	$ECM = \frac{\text{KILÓMETROS DE CANALES EJECUTADOS}}{\text{KILÓMETROS DE CANALES PROGRAMADOS}} * 100$	Permite medir y tener un control de cumplimiento de los kilómetros de riego de obras públicas.
Diseño e implementación Recuperación de las márgenes del río Camacaro.	$ED = \frac{\text{METROS LINEALES RECUPERADOS}}{\text{METROS LINEALES PROGRAMADOS PARA RECUPERAR}} * 100$	Permite conocer los metros realmente recuperados en relación a los metros que se planeaba recuperar

Eficacia en la Ejecución del Mantenimiento.	$EEM = \frac{\text{EQUIPO DE COMPUTACIÓN REVISADO}}{\text{TOTAL DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN}} * 100$	Indica el grado de cumplimiento de un objetivo.
Índice de Eficacia en Contratación.	$IEC = \frac{\text{PERSONAL CONTRATADO}}{\text{PERSONAL PLANIFICADO POR CONTRATAR}} * 100$	Indica el grado de cumplimiento en función a lo planificado.
Eficacia en Recuperación de Cartera Vencida.	$ER = \frac{\text{CARTERA VENCIDA RECUPERADA}}{\text{CARTERA VENCIDA PROGRAMADA PARA RECUPERAR}} * 100$	Mide el porcentaje recuperado de la cartera vencida del GAD.
Eficacia del Seguimiento de Medidas de Protección.	$ES = \frac{\text{VISITAS REALIZADAS}}{\text{VISITAS PLANIFICADAS}} * 100$	Indica el número de visitas realizadas para verificar el cumplimiento de medidas de protección.
Eficacia de la Participación Ciudadana.	$EPC = \frac{\text{NÚMERO DE ASISTENTES}}{\text{PERSONAS PROGRAMADAS}} * 100$	Indica el porcentaje de personas que asisten a las reuniones convocadas por el GAD de Girón.

Fuente: Las Autoras.

2.6.3 Indicadores presupuestarios.

Los indicadores presupuestarios son relaciones cuantitativas entre dos variables que se expresan en términos porcentuales o relativos para reflejar el nivel de ejecución de una actividad, es decir, la variación entre las modificaciones presupuestarias y el presupuesto inicial asignado al Municipio.

Estos indicadores permiten conocer los ingresos y gastos de una entidad, de esta manera se podrán realizar informes de carácter público en el que se indiquen los resultados obtenidos durante la ejecución de las actividades, programas y proyectos, para luego poder ser expuestos de manera clara que pueda ser entendible dentro de la entidad así como para la sociedad.

La asignación y utilización de los recursos establecidos en el presupuesto se realizará en términos de servicios, por este motivo el presupuesto contribuirá al cumplimiento de las metas y objetivos para conseguir resultados establecidos en la planificación.

Tabla 5 Indicadores Presupuestarios.

CONCEPTO	INDICADOR	RELACION
Autosuficiencia Financiera	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corriente}} * 100$	Determina la capacidad de financiar con los ingresos propios, los gastos corrientes de la entidad
Dependencia	$\frac{\text{Ing. Por Transferencia}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$	Indica el % de ingresos por transferencia que forman parte de los ingresos totales
Recaudación	$\frac{\text{Ing. Propios Recaudados}}{\text{Ing. Propios Devengados}} * 100$	Indica el % de ingresos propios recaudados en relación a los ingresos propios devengados
Autosuficiencia Mínima	$\frac{\text{Remuneraciones}}{\text{Ingresos Propios}} * 100$	Mide la capacidad de financiar los gastos correspondientes al personal con los recursos propios de la entidad
Solvencia	$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corriente}} * 100$	Es indicador permite conocer si los ingresos corrientes pueden financiera los gastos corrientes y si en el resultado se obtiene un déficit o superávit
Límites de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Ingresos Corrientes}} * 100$	Indica el stock de la deuda pública y la capacidad para endeudamiento con la que cuenta el Municipio
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Capacidad de la entidad de disponer de efectivo en un momento determinado para el pago de obligaciones.
Cartera Vencida	$\frac{\text{Valor Recaudado}}{\text{Valor Facturado}} * 100$	Indica el % del valor recaudado en relación a los valores facturados por la entidad

Inversión Gasto Total	$\frac{\text{Inversión Ejecutada}}{\text{Gasto Total}} * 100$	Indica la Inversión Municipal con Relación al gasto Total
Nivel de Ejecución Presupuestaria	$\frac{\text{Ingresos Devengados}}{\text{Ingresos Codificados}} * 100$	Indica si se cumplió con la planificación establecida correspondiente a la utilización de ingresos
	$\frac{\text{Gastos Devengados}}{\text{Gastos Codificados}} * 100$	Indica si se cumplió con la planificación establecida correspondiente a los gastos.

Fuente: Las Autoras.

CAPÍTULO III

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2015 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN.

Introducción:

Luego de conocer la información necesaria acerca del funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón y sus instrumentos de control, en el tercer capítulo se procede a realizar la evaluación del Plan Operativo Anual 2015 del GAD de Girón para el cual será necesario un análisis del Plan Estratégico, Cédulas Presupuestarias y Estado de Ejecución Presupuestaria así como la aplicación de indicadores de eficiencia, eficacia y presupuestarios, cuyos resultados nos permiten emitir un informe y recomendaciones para mejorar el cumplimiento de actividades futuras.

3.1 Plan Estratégico.

Objetivos:

General

Establecer un sistema de planificación y gestión local que garantice, para toda la ciudadanía, el acceso equitativo a la toma de decisiones en la construcción de una nueva cultura de participación social.

Específicos

1. Consolidar el proceso de cambio, en el rol de los gobiernos locales y la sociedad civil.
2. Democratizar la gestión social, sobre la base de la participación pública en la toma de decisiones de interés colectivo.
3. Generar espacios permanentes de concertación local, para armonizar los intereses cantonales.
4. Incorporar la equidad e inclusión social (género, generacional, Interculturalidad y grupos vulnerables), en los procesos locales.

5. Generar un marco y capacidad operativa, para la aplicación de políticas públicas a fin de lograr la modernización y descentralización.

Componentes:

El proceso de Planificación Local Participativa –PLP-, se enmarca en el Desarrollo Local tomando en cuenta cuatro componentes o ámbitos, sobre los cuales se busca enlazar el espectro completo de las necesidades y expectativas de los actores sociales, a la vez que se pretende hacer una definición real de la problemática local, involucrando a la ciudadanía en general en el proceso de toma de decisiones y diseño del proyecto social que se construye.

Para el efecto, el Proceso PLP, gira alrededor de lo Económico-Productivo, Social Cultural, Territorial-Ambiental-Riesgos y Político Institucional.

Ámbito Económico-Productivo:

El objetivo que se persigue es mejorar la capacidad productiva local, incrementando la productividad, mejorando la comercialización y generando propuestas alternativas de producción sustentable.

Ámbito Social-Cultural:

El Ámbito Social-Cultural, busca construir los criterios de la equidad social (género, étnica, derechos humanos), para el efecto se trabajan como elementos de este nivel los aspectos relacionado con educación salud y equidad de género.

Ámbito TERRITORIAL-AMBIENTAL-RIESGOS:

El objetivo del ámbito Territorial-Ambiental-Riesgos, busca garantizar la construcción de un proceso de desarrollo que sea sustentable desde una perspectiva de responsabilidad Inter. Generacional, es decir, que los proyectos y programas dirigidos hacia el crecimiento económico y la equidad social sean coherentes con las necesidades de preservación de los recursos naturales.

El componente Territorial-Ambiental, estructura un sistema para la dotación de servicios básicos que permiten la construcción de una propuesta de ordenamiento urbano, a la vez que permite el pleno conocimiento del estado en que se encuentran los recursos naturales del cantón.

Ámbito Político Institucional:

La sostenibilidad política y social del plan de desarrollo, así como su correcta implementación se garantizan a través del establecimiento de una nueva estructura organizacional que robustezca la función municipal y, la transforme en un agente promotor del desarrollo en el espacio cantonal.

Con estos cuatro ámbitos se trabajaron los 10 temas de interés colectivo del Plan de Desarrollo Cantonal de Girón, a través de una propuesta técnica que se compone de 5 Fases de ejecución complementaria, partiendo desde el diagnóstico por nivel hacia la propuesta cantonal y parroquial por componentes.

Fases:

El Proceso de Planificación Local Participativa –PLP, se compone de 5 etapas a saber:

1. Preparación Previa.
2. Marco y Contexto de Referencia
3. Elaboración del Diagnóstico Participativo
4. Definición de las Directrices Básicas y Programación Estratégica
5. Propuesta por Componentes

La Cuenca del Jubones: Análisis Regional

- El cantón Girón, está situado dentro de la Cuenca del Río Jubones.
- Existen tres tipos de población blanco - mestiza, campesina e indígena.
- Cuenta con tres parroquias: Girón, La Asunción y San Gerardo
- Girón dispone de diferentes pisos ecológicos
- Los elementos ecológicos de mayor significado del cantón son: El Chorro, Zhogra, Cristal, San Martín y Pongo y la zona de Tablón y Yunga huaico, que es el sitio de reproducción del cóndor, el cerro de Mazta, Ventanas, Timón Pitina, Maraviña, La Copa y la prolongación de la Cordillera de San Pablo.
- Las Cuencas Hidrográficas más importantes son: El Chorro o Girón, El Portete, Pucacari, Cebadillas, Rosas, que son afluentes del San Gregorio; Curiquinga y San Gregorio que desembocan en el Río Burro. La confluencia del Río Santa Ana, Rircay, El Burro y Girón, desembocan en el Jubones.

DIVISIÓN POLÍTICA

El Cantón Girón está formado por la Parroquia Urbana de Girón, que sirve de cabecera cantonal y dos parroquias rurales Asunción y San Gerardo.

El cantón Girón limita:

- Al Norte: Por la Parroquia Baños, Victoria del Portete y Cumbe, pertenecientes al Cantón Cuenca.
- Al Este Por la Parroquia Gima, perteneciente al Cantón Sígig, y la jurisdicción de la Cabecera Cantonal de Nabón, constitutiva del Cantón del mismo nombre.
- Al Sur: Por las Parroquias de Nieves y El Progreso pertenecientes al Cantón Nabón, y la Parroquia Abdón Calderón (La Unión) del Cantón Santa Isabel.
- Al Oeste Por la jurisdicción de la Cabecera Cantonal San Fernando y la Parroquia Chumblín, constitutivas del Cantón San Fernando. Todas estas unidades político-administrativas forman parte de la provincia del Azuay.

Visión regional

Girón, siendo parte de la Cuenca del Jubones, contribuye a la región en el desarrollo turístico con sus atractivos naturales, como El Chorro; sus especies animales como el Cóndor; su patrimonio histórico, como la Casa de los Tratados. Su potencial hídrico, capaz de proporcionar energía eléctrica; es un complemento de producción agropecuaria y comercialización, conservando el ambiente y provocando el desarrollo sostenible.

Visión Cantonal

Girón tiene autoridades comprometidas con el desarrollo local que, junto a su población, unida y organizada, trabajan por el desarrollo humano sostenible. Sus emigrantes han regresado e invierten en el cantón, lo que impulsa el comercio, la agricultura, la ganadería y el turismo. Se ha logrado un manejo adecuado de los recursos naturales, el sistema vial es de primer orden.

Visión de Ciudad

La ciudad de Girón es el centro administrativo y prestador de servicios de salud, educación, comercio, finanzas, turismo y otros. Crece de forma planificada, cuenta con los servicios básicos y promueve la recuperación de edificaciones con valor histórico. Su población es solidaria, cuida su patrimonio cultural, el ambiente, rescata los valores éticos y la identidad.

Tomado de: <http://www.giron.gob.ec/images/LEYT/planestratgico.pdf>

Tabla 6 Distribución de la población por sexo del cantón Girón.

**Cantón Girón, distribución de la población
por Sexos, según Parroquias**

Parroquias	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	12.583	100,00	5.768	100,00	6.815	100,00
Girón Urbano	3.518	27,96	1.566	27,15	1.952	28,64
Girón Periferia	5.105	40,57	2.300	39,88	2.805	41,16
Asunción	2.885	22,93	1.410	24,45	1.475	21,64
San Gerardo	1.075	8,54	492	8,53	583	8,55

Fuente: INEC: *VI Censo de Población V de Vivienda*. Quito, 2001

Elaboración: Plan de Desarrollo Estratégico

Tabla 7 Población Económicamente Activa.

Cantón Girón, Población Económicamente Activa de 5 años y más por Sexos, según Grupos Ocupacionales						
Grupos de Ocupación	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	5021	100.00	3085	100.00	1936	100.00
Profesionales, Técnicos	95	1.89	57	1.85	38	1.96
Empleados de Oficina	111	2.21	42	1.36	69	3.56
Trabj. De los Servicios	340	6.77	151	4.89	189	9.76
Agricultores	1.863	37.10	1.097	35.56	766	39.57
Operarios y Operad. Máquina	762	15.18	636	20.62	126	6.51
Trabajadores no Clasificados	1.664	33.14	979	31.73	685	35.38
Otros	186	3.70	123	3.99	63	3.25
Fuente: INEC: <i>VI Censo de Población V de Vivienda</i> . Quito, 2001						
Elaboración: Plan de Desarrollo Estratégico						

Abastecimiento de Agua.

La población se abastece de agua por red pública, pozos, ríos, vertientes, acequias y canales. De acuerdo al VI Censo de población y vivienda, el centro de Girón está servido por un sistema de agua potable que fue construido en el año de 1964 y mejorado, con un préstamo del Banco del Estado en 1975, con una cobertura estándar del 80% de promedio; existen tres redes de distribución del agua: La de Girón que cubre el 75%, la red de Pambadel que sirve el 20% y la de San Vicente un 5%, la administración del servicio de agua potable está a cargo del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad. La frecuencia del servicio normalmente es de 18 horas al día promedio y en época de estiaje baja a 15 horas al día.

Servicio de Alcantarillado.

Girón, cuenta con una población servida, en alcantarillado, de 2,168 hab., esto es un equivalente al 72% de las viviendas. Según el registro existente, hay 1,261 usuarios de los cuales solo 542 son efectivamente servidos, ya que el resto no registran uso, puesto que son solares o comercios e instituciones públicas, produciendo un total de 2,168 habitantes servidos.

Tomado de: <http://www.giron.gob.ec/images/LEYT/planestrategico.pdf>

Tabla 8 Energía eléctrica.

SERVICIO ELÉCTRICO		
	NÚM. PERSONAS	PORCENTAJE
TOTAL	3.141	100
SI DISPONE	2.863	91,1
NO DISPONE	278	8,9

Fuente: INEC, V censo de población y VI de vivienda. Quito 2001.

Elaboración: Plan de Desarrollo Estratégico.

USO ACTUAL DEL SUELO

Uno de los principales usos del suelo es la agricultura que está perdiendo importancia debido a la deficiente utilización de los recursos hídricos, falta de mecanización y créditos y se da mayor importancia a la actividad ganadera que también es deficiente, pues según información directa obtenida, los sistemas de comercialización de la leche y sus derivados es deficiente.

El uso actual del suelo del Cantón Girón se distribuye de la siguiente forma:

El 23.5 %, equivalente a 80 Km² se encuentra ocupado por cultivos de maíz y fréjol.

El 25.6 %, equivalente a 85 Km² está ocupado por pastos naturales y artificiales.

El 48.2 %, equivalente a 163 Km² corresponde a la zona de páramo que presenta matorral degradado, maleza y plantas xerófitas.

El 2.7 %, equivalente a 9 Km² corresponde al suelo erosionado ocupado por maleza seca.

En este contexto se determina que la mayor parte de suelo ha sido deteriorado por la agricultura y ganadería de extensión, pues no existe una estabilidad de pendientes, los terrenos se encuentran bastante erosionados, sin la presencia o escasa presencia de avifauna. La vegetación natural está gravemente afectada y es prácticamente inexistente; no obstante la vegetación es más densa en las estribaciones y flancos de la cordillera con especies de Cascarilla, Romerillo, Coquito de Montaña, Cedro, Malva de Arrayán, Alisos, Guarumo Plateado, Chilca, Floripondio y Laurel de cera.

SECTORES DE RIESGOS

Con el apoyo de los técnicos de la Dirección de Saneamiento Ambiental del Municipio del Cantón Girón, se determinaron los posibles sectores de riesgos en la comunidad:

- Los canales de riego no contruidos técnicamente.
- Pozos sépticos que se construyen cercanos y a lo largo de las riveras de los ríos.
- Como resultado de los sistemas de eliminación de aguas servidas, en el sector urbano de Girón se puede observar la contaminación de los ríos Chorro y Girón que

reciben descargas directas del sistema de alcantarillado y de viviendas ubicadas en sus riveras.

- La falla geológica de Girón que incide significativamente en la peligrosidad sísmica.

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

El Diagnóstico del Plan Estratégico de Desarrollo Cantonal de Girón se realizó de manera consensuada y participativa, se efectuaron 20 talleres sectoriales, atendiendo a la división político administrativa del cantón y a la construcción de zonas homogéneas de Planificación Participativa.

El segundo elemento clave en la construcción del Diagnóstico fue la identificación de los temas de interés colectivo que serían abarcados en el mismo, para el efecto se dividieron, a partir de la Primera Asamblea Cantonal, en tres grandes ámbitos de desarrollo, desagregados de la siguiente manera:

Tabla 9 Ámbitos de Desarrollo.

AMBITO	MESA DE INTERÉS
Económico – Productivo	Agricultura y Ganadería
	Turismo y Servicios
	Vialidad y Transporte
Social – Cultural	Educación
	Salud
	Mujer y Familia
Territorial – Ambiental	Recursos Naturales
	Ordenamiento Territorial

Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico.

RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO:

Tabla 10 Ámbito Económico Productivo.

AGRICULTURA Y GANADERÍA	
PROBLEMAS	CAUSAS
Bajas condiciones favorables para la inversión	Restringido acceso a créditos
	Precios Bajos
	Explotación de Intermediarios
	Vías en mal estado no permiten el acceso al mercado
Limitada productividad y competitividad en el mercado	Libre Comercio y desplazamiento al productor nacional
	Insuficiente agua para el riego
	No se cuenta con sistemas adecuados de riego
	No hay suficientes reservorios para almacenamiento de agua
Escasa Mano de Obra Calificada	No hay un centro de desarrollo de semillas y abonos
	No hay capacitación y asesoría técnica continuos
	Poca organización de los productores
	Migración
Disminución de la capacidad productiva del suelo	Escasez de agua de riego
	Deforestación y pérdida de cubierta vegetal
	Mal uso de abonos químicos
	Proliferación de plagas
	Uso Irracional de los Recursos Naturales

Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico.

Tabla 11 Problemas de Turismo.

TURISMO	
PROBLEMAS	CAUSAS
Poca promoción del potencial turístico cantonal	No hay un inventario de los lugares, las fechas y actividades propicias para el turismo.
	No se cuenta con una organización cantonal promotora del turismo
No se cuenta con la infraestructura turística adecuada	No hay condiciones favorables para la inversión
	No hay capacitación y asesoría técnica continuos
Difícil acceso a lugares turísticos	Mal estado vial y poca fluidez de transporte
	Inexistencia de señalización e información turística
Las comunidades no están incorporadas en los paquetes turísticos	Se han realizado concesiones turísticas que no incorporan el aporte de las comunidades que residen en la zona afectada a la actividad turística

Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico.

Tabla 12 Problemas de Vialidad y Transporte.

VIALIDAD Y TRANSPORTE	
PROBLEMAS	CAUSAS
Obras viales inconclusas	No se cuenta con un equipo caminero
	Escasez de recursos económicos municipales
	Deficiente alumbrado vial
Mal estado vial	Hundimiento de vías por falta de estudios ambientales
	No se hacen mingas comunitarias para limpiar los bordes
	Construcción de cunetas y bordillos
Mal servicio de transporte	Pocas cooperativas prestan el servicio a precios elevados
	Poca capacitación e irresponsabilidad de transportistas
ARTESANÍAS	
PROBLEMAS	CAUSAS
No hay condiciones favorables para la inversión	Restringido acceso a créditos
	Precios Bajos
	Libre Comercio y desplazamiento al productor nacional
Poca productividad y competitividad en el mercado	Falta de maquinaria y tecnología adecuada
	Ausencia de Asesoría Técnica
	No hay capacitación y asesoría técnica continuos
Escasa Mano de Obra Calificada	Poca organización de los productores
	Migración, especialmente internacional

Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico.

Tabla 13 Matriz FODA.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Buena capacidad productiva del suelo y diversidad de pisos climáticos que permiten diferentes tipos de cultivos	Bajo nivel organizativo de los productores	Ubicación geográfica que potencia el comercio con dos provincias	Elevadas tasas de interés en créditos para el sector productivo	Girón con una producción agropecuaria alta y elevados flujos turísticos que permitan el incremento sostenido de la calidad de vida de los ciudadanos en el cantón
Buena capacidad de producción pecuaria y de productos lácteos	Baja calificación de la mano de obra	Formación de la Cooperativa de ahorro y crédito "Señor de Girón"	Pugnas políticas	
Recursos naturales e históricos con gran potencial turístico	Manejo inadecuado de los recursos naturales (hídricos)	Presencia de Instituciones públicas y privadas dispuestas a invertir en el cantón	Caída de los precios por el Libre Comercio	
POTENCIAR	DISMINUIR	APROVECHAR	NEUTRALIZAR	
Establecer sistemas de manejo técnico del suelo	Fomentar la organización de los productores	Establecer canales propios de distribución de la producción hacia estos mercados	Fortalecer la Cooperativa de ahorro y crédito "Señor de Girón"	
Industrializar la producción láctea a través de microempresas familiares y comunitarias	Fomentar programas de capacitación técnica agropecuaria y turística	Incentivar la asociación de los productores en la Cooperativa	Control Cívico a decisiones de gobierno	
Promocionar las fechas y lugares turísticos del cantón	Reforestación y manejo técnico de recursos naturales	Desarrollar convenios para mejorar la capacidad productiva, organizativa y comercial	Asociación de productores para exigir precios justos	

Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico.

3.2 Análisis del Estado de Ejecución Presupuestaria.

Tabla 14 Estado de Ejecución Presupuestaria.

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			
	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
1 Ingresos Corrientes	1.613.638,56	1.449.266,32	89,81%
1.1 Impuestos	218.446,29	225.736,23	103,34%
1.3 Tasas y Contribuciones	226.695,30	259.505,30	114,47%
1.4 Ventas de Bienes y Servicios	242.516,56	218.299,72	90,01%
1.7 Rentas de Inversiones y Multas	56.408,42	57.855,24	102,56%
1.8 Transferencias y Donaciones Corrientes	755.536,99	656.814,67	86,93%
1.9 Otros Ingresos	114.035,00	31.055,16	27,23%
5 Gastos Corrientes	1.215.665,76	1.137.492,58	93,57%
5.1 Gastos en Personal	909.070,62	860.097,53	94,61%
5.3 Bienes y Servicios de Consumo	183.499,74	169.733,22	92,50%
5.6 Gastos Financieros	37.000,00	28.849,50	77,97%
5.7 Otros Gastos Corrientes	32.540,83	29.973,04	92,11%
5.8 Transferencias y Donaciones Corrientes	53.554,57	48.839,29	91,20%
SUPERÁVIT/DÉFICIT CORRIENTE	397.972,80	311.773,74	78,34%
2 Ingresos de Capital	2.268.992,53	2.095.954,63	92,37%
2.4 Venta de Activos de Larga Duración	20.020,00	21.730,62	108,54%
2.7 Recuperación de Inversiones	0,00	0,00	
2.8 Transferencias y Donaciones de Capital	2.248.972,53	2.074.224,01	92,23%
6 Ingresos de Producción	120.000,00	101.017,40	84,18%
6.3 Bienes y Servicios para Producción	120.000,00	101.017,40	84,18%
7. Gastos de Inversión	3.646.401,93	2.374.443,71	65,12%
7.1 Gastos en Personal para Inversión	817.678,93	766.782,08	93,78%
7.3 Bienes y Servicios para Inversión	1.392.328,20	822.052,03	59,04%
7.5 Obras Publicas	1.420.056,80	769.520,74	54,19%
7.7 Otros Gastos de Inversión	16.338,00	16.088,86	98,48%
8 Gastos de Capital	143.358,54	90.626,17	63,22%
8.4 Activos de Larga Duración	143.358,54	90.626,17	63,22%
SUPERÁVIT/DÉFICIT INVERSIÓN	1.640.767,94	470.132,65	28,65%

	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
3 Ingresos de Financiamiento	1.482.310,92	869.240,33	58,64%
3.6 Financiamiento Público	415.392,79	162.845,73	39,20%
3.7 Saldos Disponibles	881.943,80	496.333,93	56,28%
3.8 Cuentas Pendientes por Cobrar	184.974,33	210.060,67	113,56%
9 Aplicación del Financiamiento	239.515,78	236.331,49	98,67%
9.6 Amortización Deuda Pública	157.310,00	154.680,33	98,33%
9.7 Pasivo Circulante	82.205,78	81.651,16	99,33%
SUPERÁVIT/DÉFICIT FINANCIAMIENTO	1.242.795,14	632.908,84	50,93%
SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	474.549,93	

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.

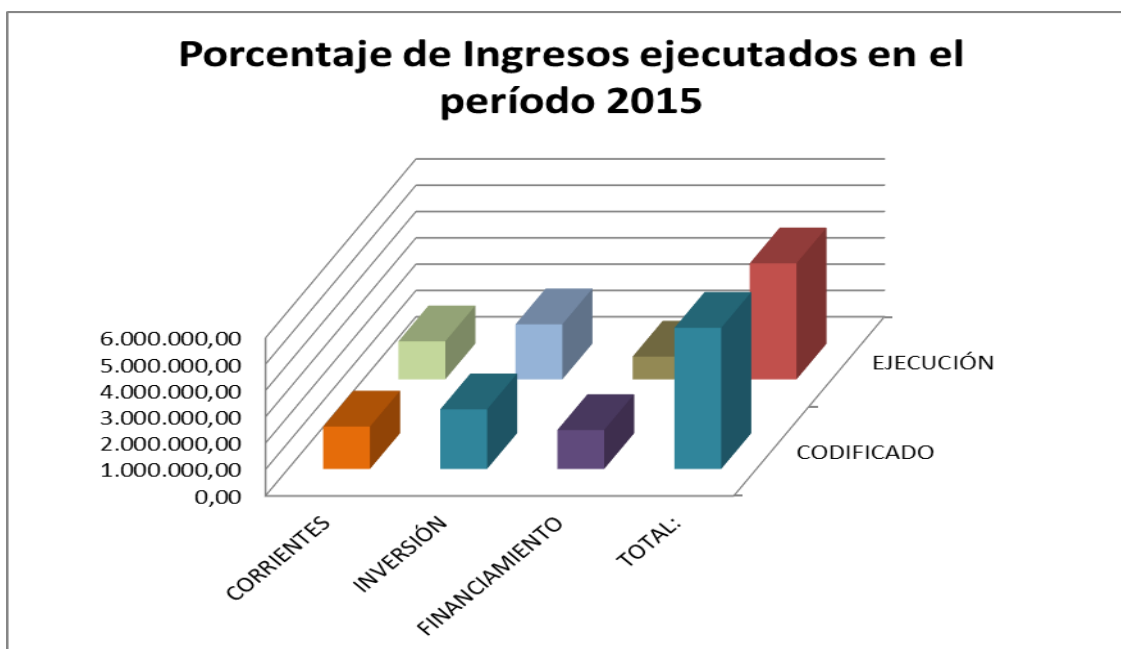
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN
RELACIÓN DE INGRESOS CODIFICADOS Y EJECUTADOS
NIVEL TOTAL
AÑO 2015

Tabla 15 Relación de Ingresos Presupuestados (Codificados) y Efectivos Nivel Total Año 2015.

INGRESOS	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	DEFICIT DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DEL DEFICIT
CORRIENTES	1.613.638,56	1.449.266,32	90%	164.372,24	10%
INVERSIÓN	2.268.992,53	2.095.954,63	92%	173.037,90	8%
FINANCIAMIENTO	1.482.310,92	869.240,33	59%	613.070,59	41%
TOTAL:	5.364.942,01	4.414.461,28	82%	950.480,73	18%

Fuente: Las Autoras.

Gráfico 3 Porcentaje de ingresos ejecutados en el periodo 2015.



Fuente: Las Autoras.

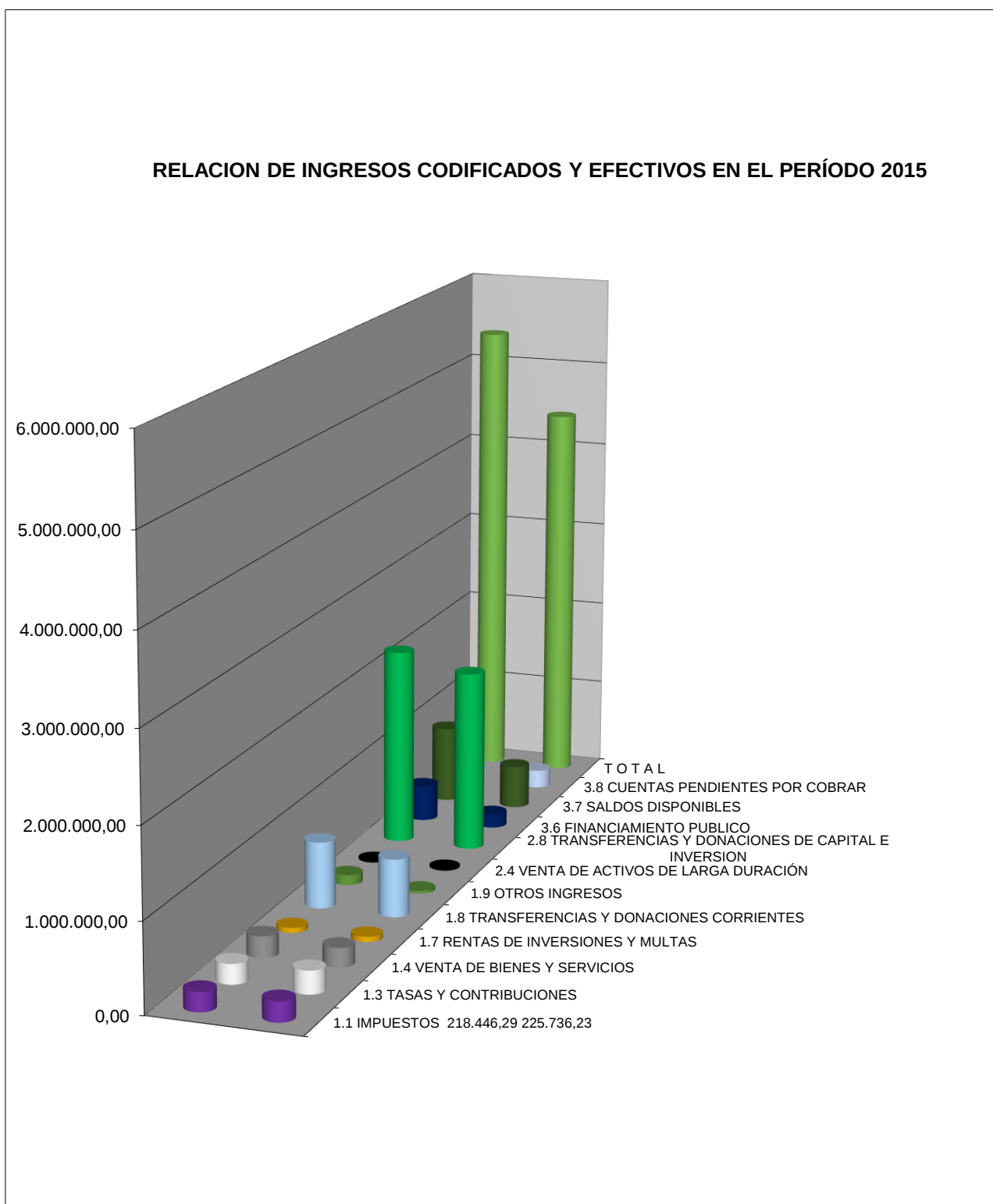
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN
RELACIÓN DE INGRESOS CODIFICADOS Y EJECUTADOS
NIVEL GRUPAL
AÑO 2015

Tabla 16 Relación de Ingresos Codificados y Efectivo Nivel Grupal Año 2015.

INGRESOS	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTA. EJECUCIÓN	DEFIC.O SUPERAV DE EJECUCIÓN	PORCEN- TAJE
CORRIENTES	1.613.638,56	1.449.266,32	90%	- 164.372	-10%
1.1 IMPUESTOS	218.446,29	225.736,23	103%	7.290	3%
1.3 TASAS Y CONTRIBUCIONES	226.695,30	259.505,30	114%	32.810	14%
1.4 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	242.516,56	218.299,72	90%	- 24.217	-10%
1.7 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	56.408,42	57.855,24	103%	1.447	3%
1.8 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	755.536,99	656.814,67	87%	- 98.722	-13%
1.9 OTROS INGRESOS	114.035,00	31.055,16	27%	- 82.980	-73%
DE CAPITAL	2.268.992,53	2.095.954,63	92%	- 173.038	-8%
2.4 VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	20.020,00	21.730,62	109%	1.711	9%
2.7 RECUPERACION DE INVERSIONES	0,00	0,00	0%		0%
2.8 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	2.248.972,53	2.074.224,01	92%	- 174.749	-8%
DE FINANCIAMIENTO	1.482.310,92	869.240,33	59%	- 613.071	-41%
3.6 FINANCIAMIENTO PUBLICO	415.392,79	162.845,73	39%	- 252.547	-61%
3.7 SALDOS DISPONIBLES	881.943,80	496.333,93	56%	- 385.610	-44%
3.8 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	184.974,33	210.060,67	114%	25.086	14%
T O T A L	5.364.942,01	4.414.461,28	82%	- 950.481	-18%

Fuente: Las Autoras.

Gráfico 4 Relación de ingresos codificados y efectivos en el período 2015.



Fuente: Las Autoras.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN
RELACIÓN DE GASTOS CODIFICADOS Y EJECUTADOS
A NIVEL DE GRUPOS AÑO 2015

Tabla 17 Relación de Gastos Codificados y Ejecutados a Nivel de Grupo Año 2015.

GASTOS	CODIFICADO	PORCENT.DEL TOTAL COD.	EJECUTADO	PORCEN.DEL TOTAL EJC.
5.1 GASTOS EN PERSONAL	909.070,62	17%	860.097,53	22%
5.3 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	183.499,74	3%	169.733,22	4%
5.6 GASTOS FINANCIEROS	37.000,00	1%	28.849,50	1%
5.7 OTROS GASTOS CORRIENTES	32.540,83	1%	29.973,04	1%
5.8 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	53.554,57	1%	48.839,29	1%
6.3 BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	120.000,00	2%	101.017,40	3%
7.1 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	817.678,93	15%	766.782,08	19%
7.3 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.392.328,20	26%	822.052,03	21%
7.5 OBRAS PUBLICAS	1.420.056,80	26%	769.520,74	20%
7.7 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	16.338,00	0%	16.088,86	0%
8.4 ACTIVOS DE LARGA DURACION	143.358,54	3%	90.626,17	2%
9.6 AMORTIZACION DEUDA PUBLICA	157.310,00	3%	154.680,33	4%
9.7 PASIVO CIRCULANTE	82.205,78	2%	81.651,16	2%
TOTALES	5.364.942,01	100%	3.939.911,35	100%

Fuente: Las Autoras.

Gráfico 5 Porcentaje de gastos ejecutados en el periodo 2015.



Fuente: Las Autoras.

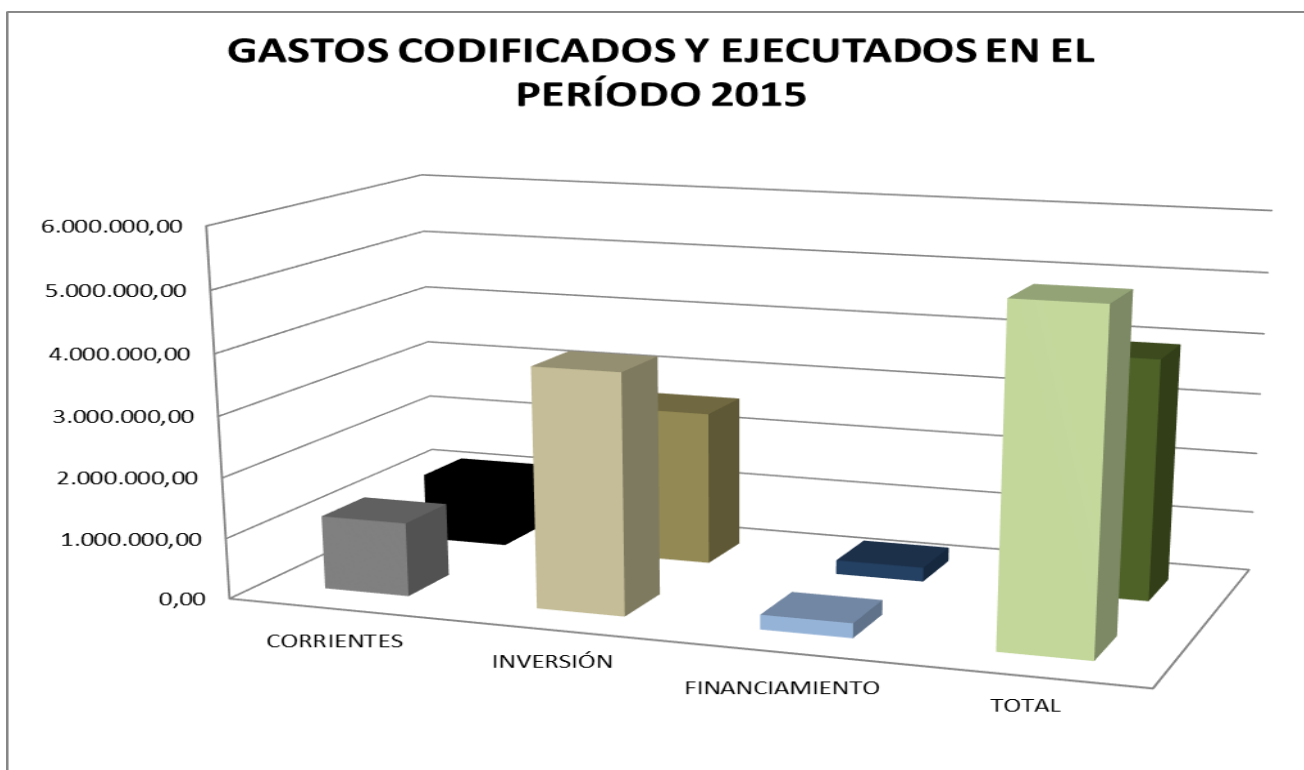
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN
RELACIÓN DE GASTOS CODIFICADOS Y EJECUTADOS
NIVEL TOTAL
AÑO 2015

Tabla 18 Relación de Gastos Codificados y Efectivos Nivel Total Año 2015.

GASTOS	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
CORRIENTES	1.215.665,76	1.137.492,58	94%
INVERSIÓN	3.909.760,47	2.566.087,28	66%
FINANCIAMIENTO	239.515,78	236.331,49	99%
TOTAL	5.364.942,01	3.939.911,35	73%

Fuente: Las Autoras.

Gráfico 6 Gastos codificados y ejecutados en el periodo 2015.



Fuente: Las Autoras.

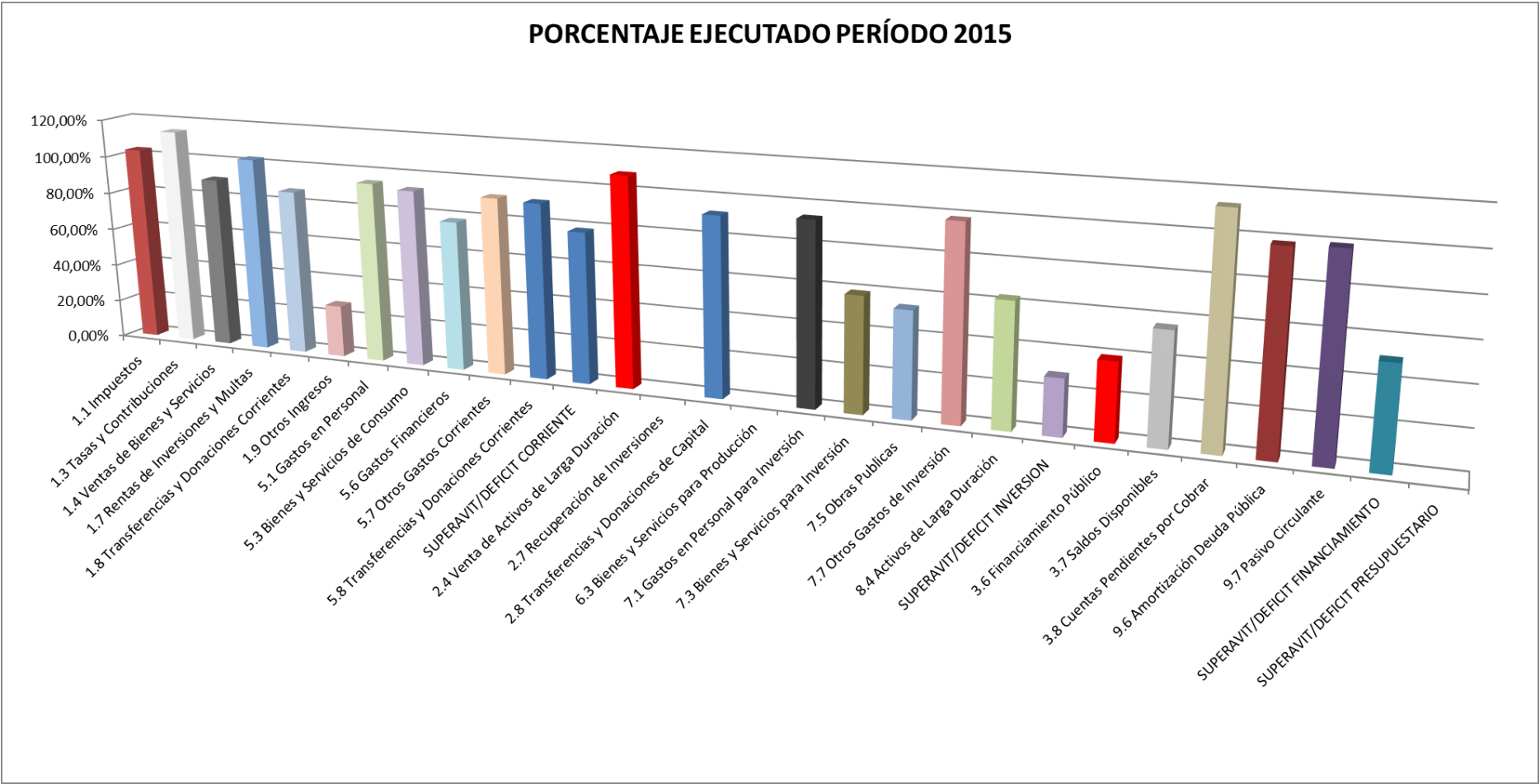
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AÑO 2015

Tabla 19 Estado de Ejecución Presupuestaria Año 2015.

	CODIFICADO	EJECUCIÓN	% EJECUTADO
1.1 Impuestos	\$ 218.446,29	\$ 225.736,23	103,34%
1.3 Tasas y Contribuciones	\$ 226.695,30	\$ 259.505,30	114,47%
1.4 Ventas de Bienes y Servicios	\$ 242.516,56	\$ 218.299,72	90,01%
1.7 Rentas de Inversiones y Multas	\$ 56.408,42	\$ 57.855,24	102,56%
1.8 Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 755.536,99	\$ 656.814,67	86,93%
1.9 Otros Ingresos	\$ 114.035,00	\$ 31.055,16	27,23%
5.1 Gastos en Personal	\$ 909.070,62	\$ 860.097,53	94,61%
5.3 Bienes y Servicios de Consumo	\$ 183.499,74	\$ 169.733,22	92,50%
5.6 Gastos Financieros	\$ 37.000,00	\$ 28.849,50	77,97%
5.7 Otros Gastos Corrientes	\$ 32.540,83	\$ 29.973,04	92,11%
5.8 Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 53.554,57	\$ 48.839,29	91,20%
SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	\$ 397.972,80	\$ 311.773,74	78,34%
2.4 Venta de Activos de Larga Duración	\$ 20.020,00	\$ 21.730,62	108,54%
2.7 Recuperación de Inversiones	\$ -	\$ -	
2.8 Transferencias y Donaciones de Capital	\$ 2.248.972,53	\$ 2.074.224,01	92,23%
6.3 Bienes y Servicios para Producción	\$ 120.000,00	\$ 101.017,40	
7.1 Gastos en Personal para Inversión	\$ 817.678,93	\$ 766.782,08	93,78%
7.3 Bienes y Servicios para Inversión	\$ 1.392.328,20	\$ 822.052,03	59,04%
7.5 Obras Publicas	\$ 1.420.056,80	\$ 769.520,74	54,19%
7.7 Otros Gastos de Inversión	\$ 16.338,00	\$ 16.088,86	98,48%
8.4 Activos de Larga Duración	\$ 143.358,54	\$ 90.626,17	63,22%
SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	\$ -1.640.767,94	\$ -470.132,65	28,65%
3.6 Financiamiento Público	\$ 415.392,79	\$ 162.845,73	39,20%
3.7 Saldos Disponibles	\$ 881.943,80	\$ 496.333,93	56,28%
3.8 Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 184.974,33	\$ 210.060,67	113,56%
9.6 Amortización Deuda Pública	\$ 157.310,00	\$ 154.680,33	98,33%
9.7 Pasivo Circulante	\$ 82.205,78	\$ 81.651,16	99,33%
SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO	\$ 1.242.795,14	\$ 632.908,84	50,93%
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	\$ -	\$ 474.549,93	

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.

Gráfico 7 Porcentaje ejecutado periodo 2015.



Fuente: Las Autoras.

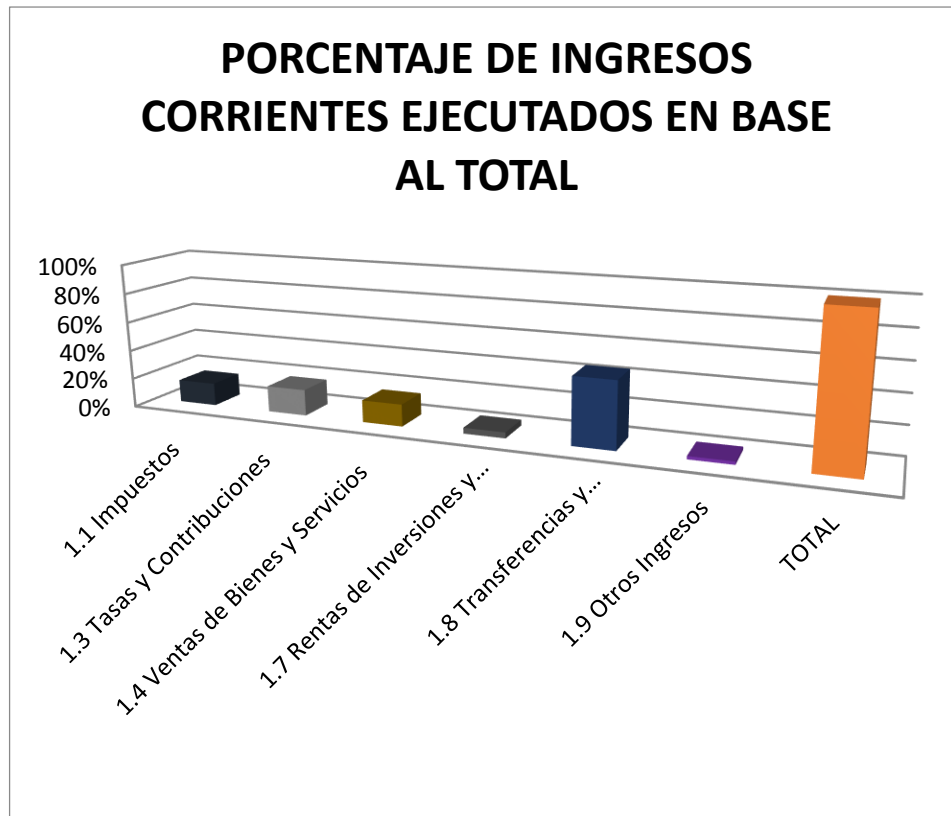
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN
RELACIÓN DE INGRESOS CORRIENTES EJECUTADOS EN BASE
AL TOTAL

Tabla 20 Relación De Ingresos Corrientes Ejecutados En Base al Total.

INGRESOS CORRIENTES	EJECUCIÓN	% DEL TOTAL EJECUTADO
1.1 Impuestos	225.736,23	16%
1.3 Tasas y Contribuciones	259.505,30	18%
1.4 Ventas de Bienes y Servicios	218.299,72	15%
1.7 Rentas de Inversiones y Multas	57.855,24	4%
1.8 Transferencias y Donaciones Corrientes	656.814,67	45%
1.9 Otros Ingresos	31.055,16	2%
TOTAL	1.449.266,32	100%

Fuente: Las Autoras.

Gráfico 8 Porcentaje de ingresos corrientes ejecutados en base al total.



Fuente: Las Autoras.

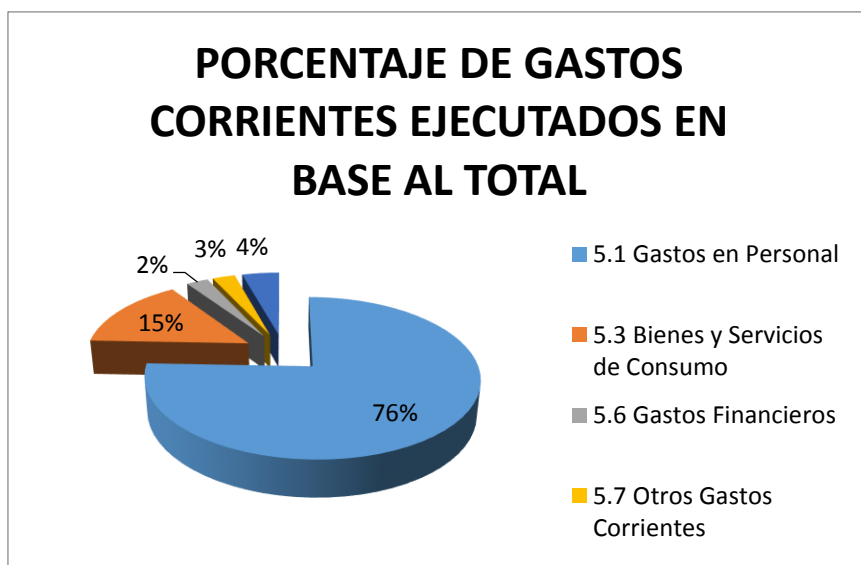
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN
RELACIÓN DE GASTOS CORRIENTES EJECUTADOS EN
BASE AL TOTAL

Tabla 21 Relación de Gastos Corrientes Ejecutados en Base al Total.

GASTOS CORRIENTES	EJECUCIÓN	% DEL TOTAL EJECUTADO
5.1 Gastos en Personal	\$ 860.097,53	76%
5.3 Bienes y Servicios de Consumo	\$ 169.733,22	15%
5.6 Gastos Financieros	\$ 28.849,50	3%
5.7 Otros Gastos Corrientes	\$ 29.973,04	3%
5.8 Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 48.839,29	4%
TOTAL	1137492,58	100%

Fuente: Las Autoras.

Gráfico 9 Porcentaje de gastos corrientes ejecutados en base al total.



Fuente: Las Autoras.

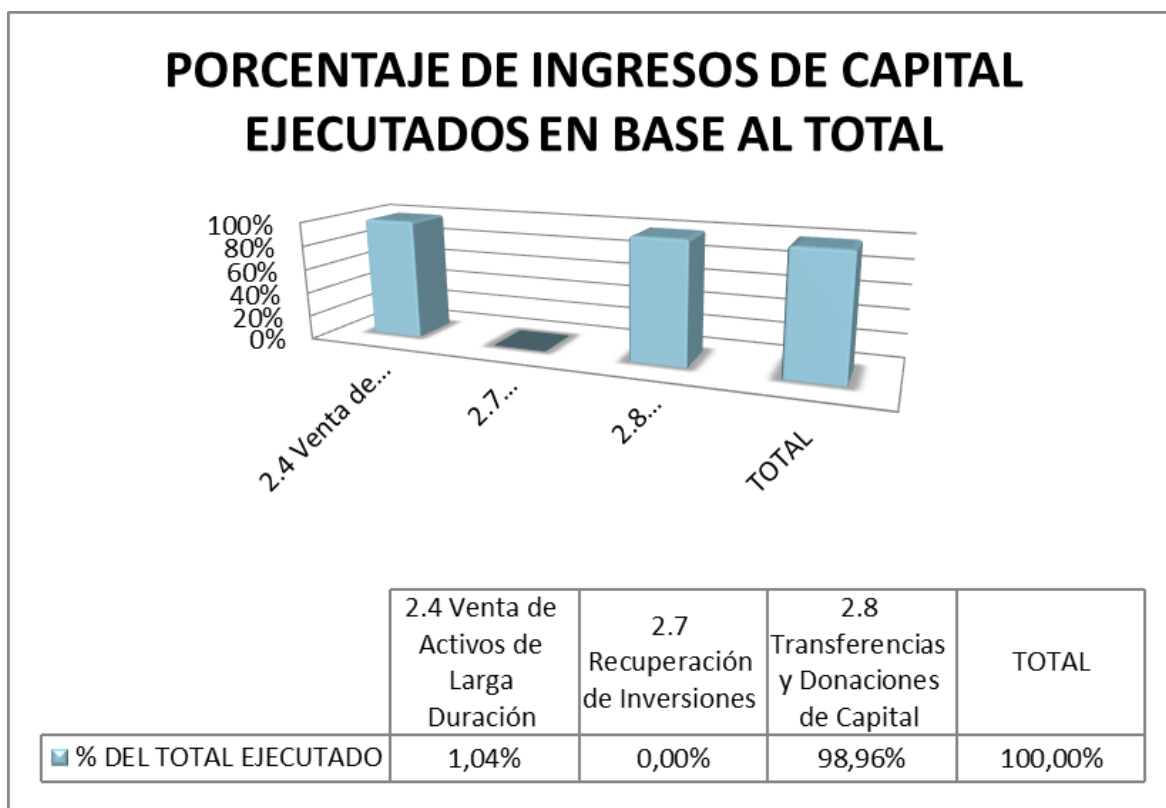
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN
RELACIÓN DE INGRESOS DE CAPITAL EJECUTADOS EN
BASE AL TOTAL

Tabla 22 Relación de ingresos de capital ejecutados en base al total.

INGRESOS DE CAPITAL	EJECUCIÓN	% DEL TOTAL EJECUTADO
2.4 Venta de Activos de Larga Duración	\$ 21.730,62	1,04%
2.7 Recuperación de Inversiones	\$ -	0,00%
2.8 Transferencias y Donaciones de Capital	\$ 2.074.224,01	98,96%
TOTAL	2095954,63	100,00%

Fuente: Las Autoras.

Gráfico 10 Porcentaje de ingresos de capital ejecutados en base al total.



Fuente: Las Autoras.

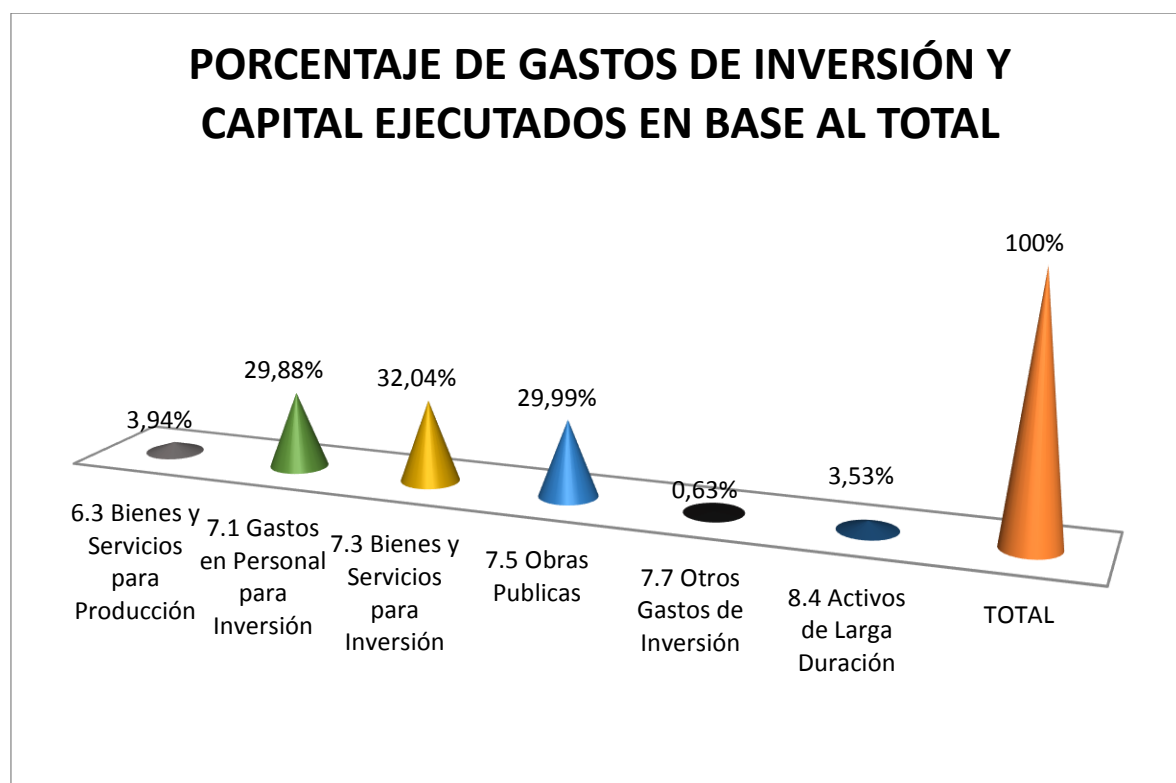
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN
RELACIÓN DE GASTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS EN
BASE AL TOTAL

Tabla 23 Relación de Gastos de Inversión Ejecutados en Base al Total.

GASTO DE INVERSION Y DE CAPITAL	EJECUCIÓN	% DEL TOTAL EJECUTADO
6.3 Bienes y Servicios para Producción	101.017,40	3,94%
7.1 Gastos en Personal para Inversión	766.782,08	29,88%
7.3 Bienes y Servicios para Inversión	822.052,03	32,04%
7.5 Obras Publicas	769.520,74	29,99%
7.7 Otros Gastos de Inversión	16.088,86	0,63%
8.4 Activos de Larga Duración	90.626,17	3,53%
TOTAL	2.566.087,28	100%

Fuente: Las Autoras.

Gráfico 11 Porcentaje de gastos de inversión y capital ejecutado en base al total.



Fuente: Las Autoras.

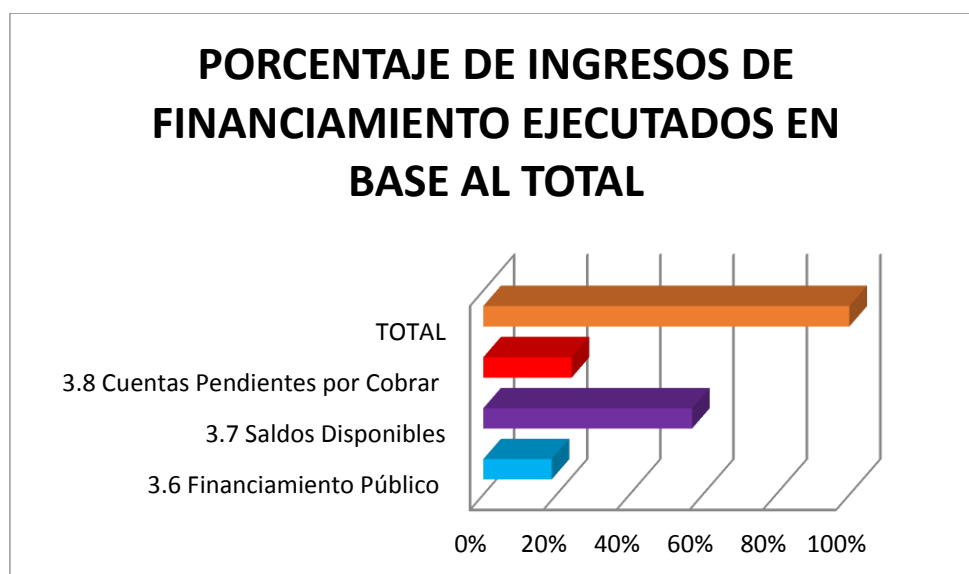
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN
RELACIÓN DE INGRESOS DE FINANCIAMIENTO EJECUTADOS EN
BASE AL TOTAL
AÑO 2015

Tabla 24 Relación de Ingresos de Financiamiento Ejecutados en Base al Total Año 2015.

INGRESO DE FINANCIAMIENTO	EJECUCIÓN	% DEL TOTAL EJECUTADO
3.6 Financiamiento Público	\$ 162.845,73	19%
3.7 Saldos Disponibles	\$ 496.333,93	57%
3.8 Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 210.060,67	24%
TOTAL	\$ 869.240,33	100%

Fuente: Las Autoras.

Gráfico 12 Porcentaje de ingresos de financiamiento ejecutados en base al total.



Fuente: Las Autoras.

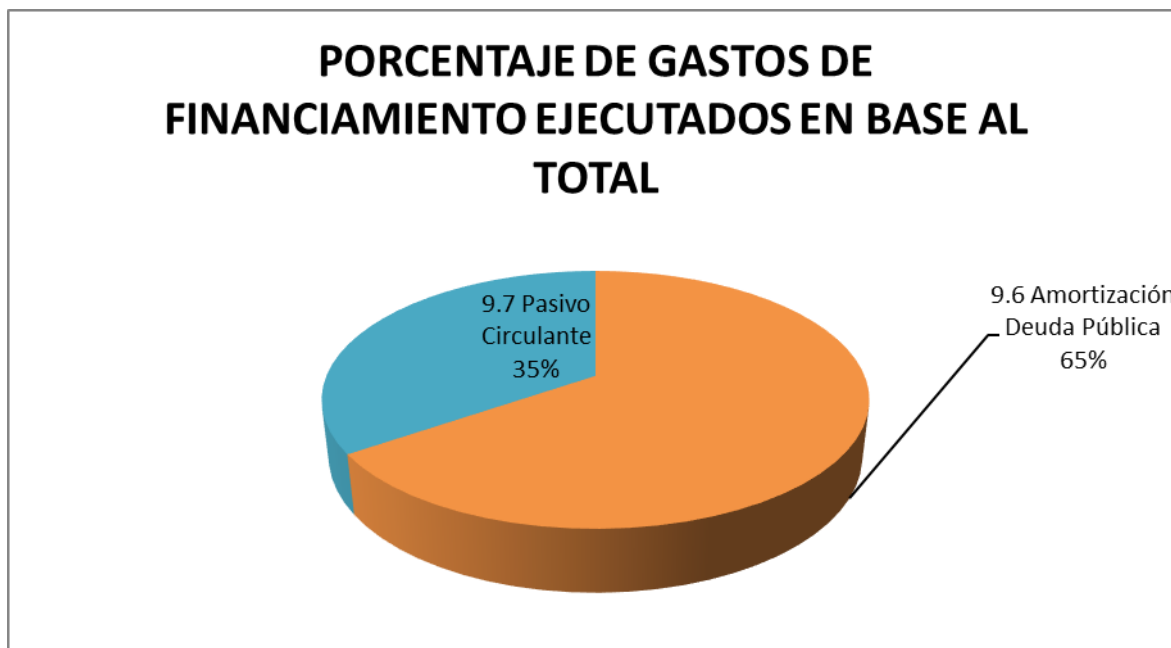
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN
RELACIÓN DE APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO EJECUTADOS EN
BASE AL TOTAL

Tabla 25 Relación de Aplicación de Financiamiento Ejecutados en Base al Total.

APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
9.6 Amortización Deuda Pública	154.680,33	65%
9.7 Pasivo Circulante	81.651,16	35%
TOTAL	236.331,49	100%

Fuente: Las Autoras.

Gráfico 13 Porcentaje de gastos de financiamiento ejecutados en base al total.



Fuente: Las Autoras.

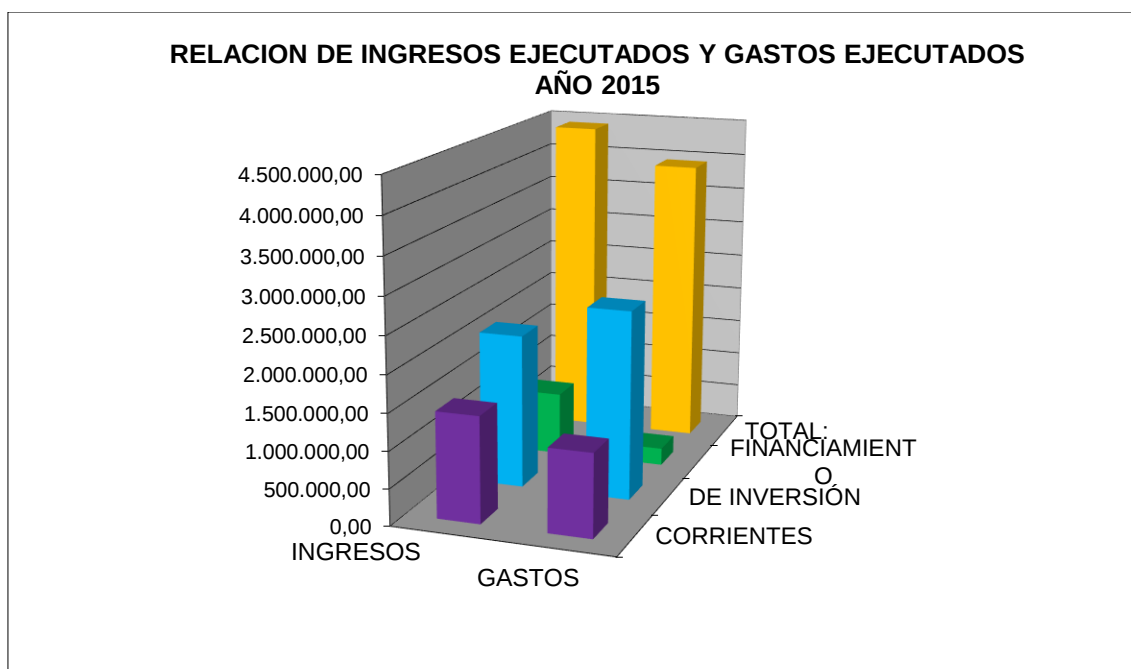
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN
RELACIÓN DE INGRESOS EJECUTADOS Y GASTOS EJECUTADOS
AÑO 2015

Tabla 26 Relación de Ingresos Ejecutados y Gastos Ejecutados Año 2015.

CONCEPTO	INGRESOS	GASTO	SUPERAVIT	%
	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	DEFICIT	
CORRIENTES	1.449.266,32	1.137.492,58	311.773,74	22%
DE INVERSIÓN	2.095.954,63	2.566.087,28	- 470.132,65	22%
FINANCIAMIENTO	869.240,33	236.331,49	632.908,84	73%
TOTAL:	4.414.461,28	3.939.911,35	474.549,93	11%

Fuente: Las Autoras.

Gráfico 14 Relación de ingresos ejecutados y gastos ejecutados año 2015.



Fuente: Las Autoras.

3.3 Cédulas Presupuestarias.

3.3.1 Cédula de Ingresos.

Tabla 27 Cédula de Ingresos.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1	Ingresos Corrientes						
1.1	Impuestos	201.295,03	17.151,26	218.446,29	225.736,23	210.644,15	7.289,94
1.3	Tasas y Contribuciones	220.102,70	6.592,60	226.695,30	259.505,30	209.230,51	32.810,00
1.4	Venta de Bienes y Servicios	242.516,56	0,00	242.516,56	218.299,72	209.584,90	24.216,84
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	56.408,42	0,00	56.408,42	57.855,24	56.935,43	1.446,82
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	700.467,92	55.069,07	755.536,99	656.814,67	656.814,67	98.722,32
1.9	Otros Ingresos	30.431,02	83.603,98	114.035,00	31.055,16	31.055,16	82.979,84
2	Ingresos de Capital						
2.4	Venta de Activos no Financieros	20.020,00	0,00	20.020,00	21.730,62	21.730,62	1.710,62
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	1.925.627,09	323.345,44	2.248.972,53	2.074.224,01	1.902.097,35	174.748,52
3	Ingresos de Financiamiento						
3.6	Financiamiento Público	1.025.686,07	610.293,28	415.392,79	162.845,73	162.845,73	252.547,06
3.7	Saldo Disponibles	496.333,93	385.609,87	881.943,80	496.333,93	0,00	385.609,87
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	17.932,58	167.041,75	184.974,33	210.060,67	210.060,67	25.086,34
		4.936.821,32	428.120,69	5.364.942,01	4.414.461,28	3.670.999,19	950.480,73

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.

3.3.2 Cédula de Gastos.

Tabla 28 Cédula de Gastos.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1	Ingresos Corrientes						
1.1	Impuestos	201.295,03	17.151,26	218.446,29	225.736,23	210.644,15	7.289,94
1.3	Tasas y Contribuciones	220.102,70	6.592,60	226.695,30	259.505,30	209.230,51	32.810,00
1.4	Venta de Bienes y Servicios	242.516,56	0,00	242.516,56	218.299,72	209.584,90	24.216,84
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	56.408,42	0,00	56.408,42	57.855,24	56.935,43	1.446,82
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	700.467,92	55.069,07	755.536,99	656.814,67	656.814,67	98.722,32
1.9	Otros Ingresos	30.431,02	83.603,98	114.035,00	31.055,16	31.055,16	82.979,84
2	Ingresos de Capital						
2.4	Venta de Activos no Financieros	20.020,00	0,00	20.020,00	21.730,62	21.730,62	1.710,62
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	1.925.627,09	323.345,44	2.248.972,53	2.074.224,01	1.902.097,35	174.748,52
3	Ingresos de Financiamiento						
3.6	Financiamiento Público	1.025.686,07	610.293,28	415.392,79	162.845,73	162.845,73	252.547,06
3.7	Saldo Disponibles	496.333,93	385.609,87	881.943,80	496.333,93	0,00	385.609,87
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	17.932,58	167.041,75	184.974,33	210.060,67	210.060,67	25.086,34
		4.936.821,32	428.120,69	5.364.942,01	4.414.461,28	3.670.999,19	950.480,73

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.

3.4 Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.

Tabla 29 Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2015							
DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	META PREVISTA	RESULTADOS ESPERADOS	META LOGRADA		PRESUPUESTO
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CANTONAL	EDUCACIÓN EN EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS	REUNIONES CON LA COMUNIDAD PARA IMPARTIR MEJORES PRACTICAS DE MANEJO DE DESECHOS	200 PERSONAS	10 REUNIONES	ASISTENTES	20	\$ 1.000,00
	BRINDAR APOYO A LOS EMPRENDIMIENTOS Y MEJORAR LA CALIDA DE VIDA DE LOS HABITANTES	REACTIVAR EL CENTRO DE EMPRENDIMIENTO	ELABORAR PROGRAMAS Y PERFILES DE PROYECTO	3 PROGRAMAS, 10 PERFILES	PROGRAMAS Y PROYECTOS	3 Y 10	\$ 10.000,00
	REDUCCIÓN DE LAS NECESIDADES INSATISFECHAS	PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MEJOR VIVIR	180 PERSONAS	6 REUNIONES	ASISTENTES	30	\$ 1.200,00
TURISMO	Programa de Capacitación Turística ALOJAMIENTO	Participación de las nuevas tendencias de desarrollo económico desde la prestación de servicios de calidad EN EL TURISMO	30 personas	8 días	Asistentes	30	\$ 2.000,00
	Programa de Capacitación Turística ALIMENTACIÓN	Participación de las nuevas tendencias de desarrollo económico desde la prestación de servicios de calidad EN EL TURISMO	30 personas	8 días	Asistentes	30	\$ 2.000,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN							
PLAN OPERATIVO ANUAL							
AÑO 2015							
DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	META PREVISTA	RESULTADOS ESPERADOS	META LOGRADA		PRESUPUESTO
BIBLIOTECA	Mantenimiento de los equipos de computación	Incrementar la vida útil de los equipos	21 equipos de computación	21 equipos de computación	Equipos informáticos	21 equipos	\$ 1.000,00
	Apoyo a la educación y cultura	Atención diaria en el préstamo de material bibliográfico, servicio de internet, impresiones y Xerox copias	258 días laborables	15 personas diarias	Asistentes	3870 personas	\$ 5.331,90
PROMOTOR SOCIAL	Terapias a adultos mayores	PARTICIPACIÓN FAMILIAR	120	6 REUNIONES	ASISTENCIA	20	\$ 1.600,00
	Reducir un 10% las quemadas de chaparros	participación ciudadana en el buen vivir	300 personas capacitadas	10 reuniones	asistentes	30	2,000,00
	RECUPERACIÓN FAMILIAR	PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS	100	5 TALLERES	FAMILIAS DE MIGRANTES	20	\$ 2.000,00
UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL -UGA	RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL CANTÓN	PROGRAMA DE FORESTACION, REFORESTACION Y PROTECCIOÓN DE FUENTES HIDRICAS	24 HECTAREAS REFORESTADAS	10000 PLANTAS PRENDIDAS	NÚMERO DE PLANTAS PRENDIDAS	12000	\$ 6.000,00
	RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL CANTÓN	PROYECTO DE AGROFORESTERIA CANTONAL	10 HECTAREAS REFORESTADAS CON FRUTALES	3000 PLANTAS PRENDIDAS	NÚMERO DE PLANTAS PRENDIDAS	3500	\$ 10.000,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2015							
DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	META PREVISTA	RESULTADOS ESPERADOS	META LOGRADA		PRESUPUESTO
TALENTO HUMANO	Impulsar la economía de los ciudadanos del Cantón creando fuentes de trabajo	Se trabaja con las necesidades departamentales	20	2 Informes Alcaldía	Número Personal Contratado	20	\$ 18.000,00
	Un personal motivado, capacitado y que trabaje en equipo, son los pilares fundamentales en la institución. Capacitar 80% empleados	Plan Anual de Capacitación	21	2 Informes Alcaldía	Número Servidores Públicos Capaciados.	21	\$ 2.000,00
JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GIRÓN	Mediante el seguimiento que se realice a cada una de las familias en donde se dispuso las medidas de protección conocer y verificar el cumplimiento de las medidas dispuestas por la Junta.	VISITAS DE SEGUIMIENTO	200 TODO EL AÑO	SEGUIMIENTO, VERIFICACIÓN, REFORMACIÓN O REVOCACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN	NÚMERO	15 POR MES	\$ 1.500,00
		CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS (Atención psicológica y social)	1200 TODO EL AÑO	MEDIDAS DE PROTECCIÓN	NÚMERO	1200 TODO EL AÑO	\$ 20.000,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2015							
DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	META PREVISTA	RESULTADOS ESPERADOS	META LOGRADA		PRESUPUESTO
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar, regular y controlar la disponibilidad de los recursos económicos para la toma de decisiones de la Máxima Autoridad.	Emitir las certificaciones presupuestarias para la contratación de bienes y /o servicios.	1500	1500	Nº de Certificaciones	1500	\$ 1.500,00
	Incrementar la capacidad Financiera del GAD maximizando los recursos propios y racionalizar los gastos.	Supervisión de la Recuperación de la Cartera vencida.	20%	20%	Porcentaje	20%	\$ 1.000,00
JEFATURA DE SISTEMAS	Contar con un plan de contingencias para área informática sobre todo para la información digital	Elaborar el plan	Sistemas	Contar con un plan	global	1	\$ 2.500,00
	Contar con un plan estratégico Institucional de TICs	Elaborar el plan estratégico	Sistemas	Contar con un plan	global	1	\$ 500,00
GUARDALMACÉN	Ingreso y egreso de bienes: consumo corriente, inversión, ventas, larga duración y uso administrativo.	Registro de insumos y materiales entrantes y salientes al departamento	21 departamentos	3900 Registros de insumos y materiales al año	260 Ordenes de requerimientos	15 Requerimientos diarios	\$ 900,00
	Baja de bienes por desuso o mal estado	Clasificar aquellos bienes que están en mal estado o en desuso	21 Departamentos	8	1 Acta de baja de bienes	5	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2015							
DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	META PREVISTA	RESULTADOS ESPERADOS	META LOGRADA		PRESUPUESTO
ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL	Inclusión de las personas con capacidades diferentes, generando ideas innovadoras y aprovechando su potencial.	Funcionamiento de la Unidad Educativa Especial Girón	30 personas con capacidades diferentes	30 asistentes	Asistencia diaria	25 asistentes promedio	\$ 28.000,00
UNIDAD DE PROYECTOS	Proyectos Socio-económicos: Elaboración de Proyectos Socio-Económicos en la zona rural del Cantón Girón, con la Embajada Japonesa.	Talleres a la población rural del cantón sobre Proyectos de unificación de tratamiento de aguas residuales.	4 Talleres de socialización	Concurrencia del 70% del total de la población. Llegar a acuerdos con la población beneficiaria sobre el proyecto que se desea elaborar	Nº de asistentes.	4	\$ 2.000,00
OBRAS PÚBLICAS	REDUCCIÓN DE LAS NECESIDADES INSATISFECHAS EN CUANTO A VIALIDAD	PAVIMENTACIÓN DE CALLES , APERTURAS Y MANTENIMIENTO DE VÍAS	18 KM	18 KM	KM	18	\$ 1.036.222,09
	REDUCCIÓN DE LAS NECESIDADES INSATISFECHAS EN CUANTO A RIEGO	ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANALES PARA RIEGO	100%	80%	KM	4	\$ 11.000,00
	SOCIALIZACIONES, ESTUDIOS, PERMISOS AMBIENTALES Y DISEÑOS	APERTURAS , MEJORAMIENTOS, MANTENIIMIENTOS VIALES	100%	90%	KM	18	\$ 1.036.222,09
	SOCIALIZACIONES, ESTUDIOS, PERMISOS AMBIENTALES Y DISEÑOS	ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE CANALES DE RIEGO	100%	90%	U	4	\$ 11.000,00
	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CASAS COMUNALES, PUENTE, CEMENTERIO, PARQUES, PLAZOLETAS Y CANCHAS.	100%	90%	U	11	\$ 101.450,94

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2015							
DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	META PREVISTA	RESULTADOS ESPERADOS	META LOGRADA		PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL	ATENCIÓN PERSONAL Y TELEFÓNICA DE USUARIOS/RIAS	ATENCIÓN AL USUARIO	10.000	10.000	INDIVIDUAL	10.000	\$ 15.000,00
	LLEVAR ARCHIVO DE SECRETARÍA; ARCHIVO MUNICIPAL Y EXTERNO	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE ARCHIVO POR FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y PERSONAS EXTERANAS	1.000	1.000	INDIVIDUAL	1.000	\$ 10.000,00
UNIDAD DE TRÁNSITO	REDUCCIÓN DE LAS NECESIDADES INSATISFECHAS	Implementación de oficina y Emisión de Títulos Habilitantes	20	10	TRAMITES	20	\$ 20.000,00
JEFATURA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL	REDUCCIÓN DE LAS NECESIDADES INSATISFECHAS	Diseño e implementación Recuperación de las márgenes del río Camacaro.	350	100	metros lineales	200	\$ 50.000,00
	REDUCCIÓN DE LAS NECESIDADES INSATISFECHAS	Adecuación del cementerio Municipal	Construcción de 250 nuevas bóvedas	70	bloques	100	\$ 100.000,00
COMISARÍO MUNICIPAL	Administración de cementerio municipal	Autorizar: Inhumaciones, exhumaciones, colocación de lápidas	120	120	Solicitudes y aprobación	1	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2015							
DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	META PREVISTA	RESULTADOS ESPERADOS	META LOGRADA		PRESUPUESTO
COCPINAG (Concejo Cantonal de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia de Girón).	Dotar de equipos, sistemas y paquetes informáticos	Realizar el procedimiento legal de conformidad con la LOSNCP y su reglamento para la adquisición y contratación respectivas de equipos y paquetes informáticos	100% de implementación de equipos y suministros necesarios, de acuerdo a planificación	100%	Equipos y suministros	100%	\$ 1.300,00

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.

3.5 Aplicación de Indicadores de Eficiencia, Eficacia y Presupuestarios.

Tabla 30 Aplicación de Indicadores de Eficiencia, Eficacia y Presupuestarios.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN											
FICHA TÉCNICA AÑO 2015											
Nombre del indicador	FCE (factores clave del éxito)	Fórmula del Indicador	Resultados Obtenidos	Unidad de medida	Estándar	Frecuencia	Fuentes de verificación	Brecha		Observaciones	
								Cantidad	%		
EFICIENCIA											
Eficiencia en el número de solicitudes atendidas en el periodo 2015.	Contar con el tiempo suficiente para atender todas las solicitudes	$EET = \frac{\text{SOLICITUDES ATENDIDAS}}{\text{SOLICITUDES RECIBIDAS}} * 100$	$\frac{20}{20} * 100 = 100\%$	Número de solicitudes	100%	Anual	Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.	0	0%		
Eficiencia en el número de personas atendidas en el periodo 2015.	Eficiencia de los empleados para resolver los problemas de la comunidad	$EAP = \frac{\text{USUARIOS ATENDIDOS}}{\text{NÚMERO DE EMPLEADOS}}$	$\frac{10.000}{28} = 357,14$	Número de personas atendidas en el municipio de Girón	100%	Anual	Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.	0	0%		
Eficiencia en el número de plantas sembradas durante el periodo 2015.	Condiciones climáticas favorables	$EGA = \frac{\text{NÚMERO DE PLANTAS}}{\text{HECTÁREAS REFORESTADAS}}$	$\frac{3.500}{10} = 350,00$	Número de plantas por hectáreas	100%	Anual	Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.	0	0%		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN
FICHA TÉCNICA
AÑO 2015

Nombre del indicador	FCE (factores clave del éxito)	Fórmula del Indicador	Resultados Obtenidos	Unidad de medida	Estándar	Frecuencia	Fuentes de verificación	Brecha		Observaciones	
								Cantidad	%		
EFICACIA											
Eficacia en el número de kilómetros pavimentados en el periodo 2015.	Contar con el presupuesto necesario para realizar la obra.	$\text{EPC} = \frac{\text{KILOMETROS EJECUTADOS}}{\text{KILOMETROS PLANIFICADOS}} * 100$	$\frac{18}{18} * 100 = 100\%$	KILÓMETROS	100%	Anual	Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.	0	0%		
Eficacia en el número de metros lineales de los márgenes del rio Camacaro recuperados en el periodo 2015.	Contar con las condiciones adecuadas que permitan medir los límites.	$\text{ED} = \frac{\text{METROS LINEALES RECUPERADOS}}{\text{METROS LINEALES PROGRAMADOS PARA RECUPERAR}} * 100$	$\frac{200}{350} * 100 = 57\%$	METROS LINEALES	100%	Anual	Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.	150	43%		
Eficacia en el número de bóvedas construidas en el periodo 2015.	Contar con información topográfica y el espacio adecuado.	$\text{EO} = \frac{\text{BÓVEDAS CONSTRUIDAS}}{\text{BÓVEDAS PLANIFICADAS}} * 100$	$\frac{100}{250} * 100 = 40\%$	NUMERO DE BOVEDAS	100%	Anual	Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.	150	60%		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN
FICHA TÉCNICA
AÑO 2015

Nombre del indicador	FCE (factores clave del éxito)	Fórmula del Indicador			Unidad de medida	Estándar	Frecuencia	Fuentes de verificación	Brecha		Observación
									Cantidad	%	
EFICACIA											
Eficacia en el número de personas contratadas en el periodo 2015.	Contar con un presupuesto que permita cubrir los nuevos gastos.	$IEC = \frac{\text{PERSONAL CONTRATADO}}{\text{PERSONAL PLANIFICADO POR CONTRATAR}} * 100$	$\frac{20}{20} * 100 = 100\%$		Número de personal contratado.	100%	Anual	Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.	0	0%	
Eficacia en el número de asistentes a reuniones convocadas en el periodo 2015.	Que la ciudadanía acuda a las reuniones convocadas por el GAD de Girón.	$EPC = \frac{\text{NÚMERO DE ASISTENTES}}{\text{PERSONAS PROGRAMADAS}} * 100$	$\frac{30}{180} * 100 = 17\%$		Número de asistentes.	100%	Anual	Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.	150	83%	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN
FICHA TÉCNICA
AÑO 2015

Nombre del indicador	FCE (factores clave del éxito)	Fórmula del Indicador	Resultados Obtenidos	Unidad de medida	Estándar	Frecuencia	Fuentes de verificación	Brecha		Observaciones	
								Cantidad	%		
PRESUPUESTARIOS											
Porcentaje de ingresos corrientes en el periodo 2015.	Que existan más ingresos que los gastos programados	AF = $\frac{\text{INGRESOS CORRIENTES}}{\text{GASTOS CORRIENTES}} * 100$	$\frac{1.613.638,56}{1.215.656,76} = 133\%$	% de recaudación	100%	Anual	ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2015	-397981,8	-33%		
Porcentaje de Gastos Devengados en el periodo 2015	Que se realice el total de las obras programadas	NEP= $\frac{\text{GASTOS DEVENGADOS}}{\text{GASTOS CODIFICADOS}} * 100$	$\frac{3.939.911,35}{5.364.942,01} = 73\%$	% del gasto devengado	100%	Anual	CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2015	1425030,66	27%		
Porcentaje de Ingresos Devengados en el periodo 2015	Que se recaude el total de ingresos	NEP= $\frac{\text{INGRESOS DEVENGADOS}}{\text{INGRESOS CODIFICADOS}} * 100$	$\frac{4.414.461,28}{5.364.942,01} = 82\%$	% del gasto devengado	100%	Anual	CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2015	950480,73	18%		

Fuente: Las Autoras

3.6 Informe de resultados de la evaluación y propuesta para mejorar el cumplimiento de las actividades planeadas.

PRESENTACIÓN DEL INFORME

Señores

Alcalde y Miembros del Consejo Cantonal

Ciudad

De mis consideraciones

Hemos efectuado la evaluación del Plan Operativo Anual al Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón, por el periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

El propósito general de este análisis fue determinar el cumplimiento del Plan Operativo Anual establecido por la entidad. Esta evaluación fue realizada de acuerdo a los reglamentos bajo los cuales se rigen los municipios, los cuales requieren que la evaluación sea planeada y ejecutada para obtener evidencia certera que indique que la documentación y la información analizada no contienen errores de carácter significativo.

Para esta evaluación también se consideró el nivel de ejecución presupuestaria, es decir, el conjunto de acciones efectuadas para el cumplimiento de programas y proyectos.

Jéssica Molina

Pamela Peralta

INDICADORES DE EFICIENCIA

Eficiencia en el número de personas atendidas en el periodo 2015.

Según la evaluación realizada se ha logrado determinar que dentro de las labores normales que desempeñan los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón existe poca disponibilidad de tiempo para atender a los usuarios, a pesar de eso se ha logrado cumplir la meta establecida de brindar atención a 10.000 usuarios en un año. (Ver anexo 2)

Es necesario realizar una supervisión que permita obtener un control de los usuarios atendidos y así evaluar la calidad de la atención recibida, dicha observación servirá para realizar actividades de supervisión continua y evaluaciones periódicas a cerca de la atención a usuarios.

Al momento en que los usuarios se acercan a la entidad para realizar alguna consulta, los empleados del GAD municipal no atienden oportunamente sus inconvenientes.

El principal efecto es que los usuarios dejan de acudir a la entidad por lo que cometen errores en la realización de sus trámites, ocasionando problemas en la relación entre los funcionarios y los usuarios que acuden en busca de ayuda.

Conclusión: No existe un control que permita optimizar el proceso de atención a los usuarios, debido a la falta de supervisión por parte del departamento de talento humano, el cual no ha realizado el respectivo análisis para la ejecución de correcciones que brinden mayor satisfacción a los usuarios.

Recomendación:

Al Departamento de Talento Humano.

- Que el jefe de área otorgue mayor importancia a las inquietudes dejadas por los usuarios en el buzón de sugerencias.
- Asignar funciones de manera distributiva a los funcionarios del área de talento humano para que se pueda controlar el número de usuarios atendidos.

Eficiencia en el número de plantas sembradas durante el periodo 2015.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón se mantiene activo en cuanto a la gestión ambiental asignando un porcentaje de su presupuesto para la reforestación de 10 hectáreas en el sector.

El objetivo planteado en el Plan Operativo Anual 2015 de la entidad concerniente a la reforestación de 10 hectáreas con plantas frutales se ha cumplido en un 117%, demostrando de esta manera que se ha podido emplear eficientemente el presupuesto asignado. (Ver anexo 3)

La buena administración de la Unidad de Gestión Ambiental ha conseguido que se lleve a cabo sus labores eficientemente, logrando cumplir sus objetivos más allá de la meta propuesta.

Al reforestar 10 hectáreas de bosque en el cantón Girón se ha mejorado su imagen y su atractivo turístico. Además con el uso eficiente de recursos se puede gestionar para acceder a un presupuesto más significativo.

Según la evaluación realizada se concluye que existe una buena planificación y gestión de los recursos naturales así como de los recursos financieros asignados a este departamento, logrando el cumplimiento del objetivo propuesto en el Plan Operativo Anual del periodo 2015.

Recomendación:

Al jefe de la Unidad de Gestión Ambiental

- Se recomienda mantener la gestión que se ha llevado a cabo en el periodo 2015 pues ha demostrado proporcionar buenos resultados y optimizar eficientemente los recursos concedidos.
- Promover la participación ciudadana para mejorar la capacidad de la institución pública en cuanto a una gestión ambiental sostenible.

INDICADORES DE EFICACIA

Eficacia en el número de metros lineales de los márgenes del río Camacaro recuperados en el periodo 2015.

Luego del análisis realizado se determinó que no se cumplió con la recuperación total de metros de márgenes del río Camacaro establecido como proyecto para el año 2015.

Según el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón, existen 150 metros lineales de margen del río Camacaro por recuperar, por lo que la institución debe supervisar el avance de este proyecto. (Ver anexo 4)

La causa de esta situación está relacionada con la mala asignación de recursos presupuestados por parte de la entidad para terminar con los 150 metros lineales faltantes, a esto se le agrega los cambios de usos de suelo o territorio por asentamientos humanos, deforestaciones, actividades agropecuarias, etc., los cuales destruyen los márgenes hidrológicos, así como la relación suelo-agua en las pendientes y montañas, teniendo como consecuencia una variación en el curso del agua.

Su efecto recae en la distribución total de agua hacia los ríos durante todo el año, y el traslado de sedimentos transportado hacia las cuencas por lo que se genera un riesgo para las personas que habitan o circulan cerca del río.

Conclusión: No existe un control preciso que permita medir el desempeño de este proyecto y el tratamiento de los riesgos asociados al deterioro de los márgenes del río Camacaro.

Recomendación:

Al Jefe del Departamento de obras públicas.

- Que se elabore un matriz de avance de la obra que le permita visualizar su avance real para que se lo pueda terminar el siguiente año.
- También se recomienda que al momento de realizar la recuperación de los márgenes del Río se incluyan actividades que permitan mantener un ecosistema capaz de devolver al río su función principal así como su estructura.

Eficacia en el número de bóvedas construidas para el Cementerio Municipal en el periodo 2015.

El del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón no ha realizado la construcción del total de las bóvedas planteadas en el plan operativo anual para el año 2015.

Dentro de este proyecto, existen 150 bóvedas por construir, debido a que en el Plan Operativo Anual constan 250 bóvedas por recuperar y en los documentos de la entidad se registra la construcción solo de 100. (Ver anexo 5)

La falta de presupuesto y espacio son los principales obstáculos para el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual, por lo que dicha obra de mampostería no logró cubrir el espacio entre los pilares alineados y muros.

La omisión de la construcción de las 150 bóvedas, crea dificultades dentro del cementerio municipal, las cuales afectan a los usuarios que lo frecuentan.

Conclusión: El del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón el carece de presupuesto para terminar con la construcción de bóvedas para el Cementerio Municipal, así también necesita lograr un manejo adecuado con respeto a la distribución de espacio dentro del campo santo.

Recomendación:

Al Jefe del Departamento de obras públicas.

- Que se realice la distribución adecuada de espacio para cada bóveda, para ello se debería contar con la presencia y colaboración del personal que labora en cementerio, debido a que son ellos quienes tienen mayor conocimiento en el área.
- Se recomienda buscar información acerca del grosor y firmeza de los muros adyacentes, para realizar un presupuesto más acertado que permita cumplir con la construcción de la cantidad de bóvedas establecidas inicialmente y así lograr que las mismas contribuyan al mejoramiento del cementerio.

Eficacia en el número de asistentes a reuniones convocadas en el periodo 2015.

Durante el periodo 2015 el Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón convocó a la ciudadanía a participar en la realización de 6 reuniones ordinarias, en las cuales no se contó con el número de asistentes esperado según el Plan Operativo Anual de dicho año.

Debido a esta falta de participación por parte de la población no se cumplió con el quórum necesario para consulta y toma de decisiones ya que el total de asistentes no superaba el 17%. (Ver anexo 6)

Se determina que la causa se debió a la falta de comunicación a los pobladores sobre la importancia de asistir a estas reuniones convocadas periódicamente, así como también poca disponibilidad de tiempo por parte de los ciudadanos.

Esto provoca que, además de no llegar a resolver los problemas para los cuales se convocó a la reunión, se produce un gasto innecesario del presupuesto que pudo ser empleado en otro proyecto.

Conclusión: No se cumplió con el objetivo establecido en el POA 2015 de la entidad debido a una mala planificación y comunicación deficiente entre los pobladores de Girón. La entidad pública no está manejando una participación ciudadana adecuada conforme lo establecido en la ley, por lo tanto la toma de decisiones está basada en la opinión de pocos.

Recomendación:

Al Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Cantonal

- Que se busquen nuevos medios de comunicación más eficientes y se concientice a la población sobre la importancia de asistir a las reuniones convocadas por del GAD haciendo cumplir sus derechos.
- Realizar una mejor planificación para asignar un presupuesto más preciso.

INDICADORES PRESUPESTARIOS

Porcentaje de ingresos corrientes en el periodo 2015.

El análisis de los ingresos dio como resultado valores estimados y codificados en relación a los valores devengados del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón, obteniendo como resultado valores absolutos y porcentajes que ayudan a medir el manejo presupuestario y el cumplimiento de actividades planificadas durante el periodo 2015.

La recuperación de dinero mediante los ingresos establecidos en el presupuesto se considera importante debido a que dichos rubros le permiten al alcalde y miembros del concejo cantonal del GAD de Girón solventar las cuentas pertenecientes a los gastos como obras y proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual y en el Plan Estratégico correspondiente al año 2015.

La causa de este 33% de superávit se debe principalmente a las Transferencias del Gobierno Central ya que se observa que dentro de los ingresos corrientes éste es el más significativo. Además un exceso de ingresos se debe a que existe una falta de inversión.

Mediante la aplicación de este indicador se ha podido demostrar que los ingresos propios del GAD municipal cubren la totalidad de los gastos corrientes obteniendo como resultado un superávit del 33%, lo cual le ha permitido invertir en proyectos que benefician al cantón. (Ver anexo 7)

Conclusión: De la relación obtenida entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes los cuales pertenecen a rubros ordinarios se ha podido demostrar que existe un superávit corriente de 33% lo que nos indica que la entidad realizó un adecuado manejo de la solvencia financiera.

Recomendación:

Al Jefe del Departamento Financiero.

- Elaborar informes detallados respecto a la gestión del manejo de dicho superávit definiendo las acciones que se han implementado para mejorar y mantener la gestión que hace referencia a los ingresos ordinarios.

Porcentaje de Gastos Devengados en el periodo 2015

Mediante el análisis de las erogaciones se determinó que las asignaciones monetarias estimadas y codificadas en relación con los rubros devengados, es decir, con las obligaciones económicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón no han alcanzado el nivel de eficiencia necesaria para el cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

En lo que se refiere a los gastos, el presupuesto codificado para el periodo 2015 fue de \$ 5.364.942,01 y se devengo \$ 3'939.911,35, obteniéndose una ejecución del 73% de la meta prevista. (Ver anexo 8)

El indicador aplicado para realizar una evaluación al presupuesto asignado para el GAD de Girón busca medir el nivel de ejecución en el desempeño de las metas y objetivos, cuyo parámetro de referencia es el 100%.

La entidad se propuso efectuar gastos que no se llevaron a cabo realmente, las principales causas se deben a la falta de tiempo para la ejecución de determinados proyectos y a la sobrevaloración de ciertas actividades planificadas en el POA.

El conocer esta deficiencia en la ejecución del gasto nos permite relacionar la variación existente entre los programas y proyectos ejecutados, y planificados del Plan Operativo Anual llevado a cabo por el GAD de Girón en el periodo 2015.

Conclusión:

La entidad pública asume de proyectos que superan su capacidad de ejecución y por ende sus gastos reales no logran alcanzar a los gastos presupuestados para el periodo 2015.

Recomendación:

Al Jefe del Departamento Financiero.

- La entidad debe ser gestionada de manera organizada, dentro del municipio se debe incluir la capacidad de ejecutar la planificación establecida, junto a un proceso de evaluación de objetivos también se debe contar con la suficiente flexibilidad para hacer frente a las desviaciones en la planificación.

Porcentaje de Ingresos Devengados en el periodo 2015.

Los indicadores relacionados con ingresos generan un déficit corriente de \$ 950.480,73 demostrando así un inadecuado manejo financiero.

El resultado del indicador demuestra que los ingresos se devengaron con valores menores a los valores codificados en un 18%, lo cual indica que existe una falta de ejecución de partidas presupuestarias lo que impide cubrir las necesidades de la comunidad. (Ver anexo 9)

No se realizaron supervisiones oportunas para crear condiciones necesarias y obtener información real y confiable.

No se ha podido alcanzar las metas de recuperación de ingresos inicialmente planteado en el presupuesto.

Conclusión:

Los ingresos provenientes del financiamiento previsto se hicieron realidad en un 82% debido a que no se realizaron todos los pagos de impuestos, tasas y contribuciones previstos inicialmente.

Recomendación:

Al Jefe del Departamento Financiero.

- Se recomienda que antes de terminar con el periodo presupuestario se planifique la ejecución de ingresos para evitar variaciones significativas entre los ingresos devengados y los ingresos codificados y así obtener un manejo óptimo en la utilización de ingresos.
- La entidad debe buscar la manera de obtener mayores ingresos de autogestión de manera eficiente lo cual servirá para optimizar el manejo financiero, el mismo que generará ingresos que ayuden a cumplir con los objetivos y metas programados.

Se sugiere que estas recomendaciones sean aplicadas adecuadamente con el propósito de mejorar la gestión que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón y así alcanzar el cumplimiento de los objetivos y metas previstas.

Atentamente:

Molina Jessica

Peralta Pamela

El Plan Operativo Anual es el conjunto de metas, planes, programas y proyectos a ejecutarse dentro de un período. Dentro de este se ven plasmados los objetivos del municipio, así como su misión y visión, dicho plan, vincula la planificación con el presupuesto asignado a la entidad.

Luego del análisis a la ejecución presupuestaria presentamos algunas conclusiones y recomendaciones que permitirán mejorar las acciones en el marco del Plan Operativo Anual y el Presupuesto.

CONCLUSIONES:

La eficiencia del POA dependerá de la calidad de la planificación con la que se elaboró y la coordinación entre los distintos departamentos, prevé eficientemente las actividades que se realizarán en el periodo establecido y determina las erogaciones que se efectuaran en cada una de ellas.

Un Plan Operativo Anual elaborado de manera adecuada permite simplificar la elaboración del siguiente mediante la modificación de los objetivos institucionales, metas planteadas, programas y proyectos y acciones a las condiciones y circunstancias que se presentan cada año, y a los cambios no previstos.

RECOMENDACIONES:

1. Realizar planes y proyectos que estén orientados al cumplimiento de objetivos gubernamentales que mejoren la calidad de vida de las personas que radican en el cantón, dichos objetivos deben ser claros y cuantificables, ajustándose al presupuesto asignado al municipio para un periodo.
2. Un adecuado desempeño de la entidad para alcanzar los objetivos, programas, proyectos y metas establecidos en el Plan Operativo Anual ayuda al cumplimiento de lo planificado por los diferentes departamentos los cuales lo elaboran en función la disponibilidad real de recursos, tanto humanos como materiales y económicos.
3. Revisar los informes proporcionados por el departamento de planificación para obtener un mejor seguimiento de los resultados de los indicadores, para determinar inconsistencias o incumplimientos, para luego, examinar los efectos y solicitar aclaraciones a los departamentos responsables y buscar soluciones.
4. Se sugiere realizar un seguimiento a los diferentes objetivos planteados con mayor frecuencia, por ejemplo, mediante una medición de indicadores de manera mensual la cual permite determinar si los resultados están de acuerdo a los planes establecidos ya que al momento se emiten informes sobre los resultados obtenidos por los indicadores de manera semestral, de esta manera se lograría que al finalizar el ejercicio fiscal se logre encontrar con mayor exactitud en que mes ocurrieron las variaciones más significativas, para esto se recomienda solicitar el respectivo informe de seguimiento a cada área encargada.
5. Publicar el POA en la página web de la institución oportunamente y presentar periódicamente el avance de las obras y la generación de los gastos, así también expresar de forma clara todos los elementos necesarios para llevar a cabo los proyectos planificados, es decir, recursos materiales, humanos y financiero y cómo se desarrollarán las acciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Botero R. D. (2010) *Dirección estratégica el nuevo enfoque hacia la competitividad*. Medellín, Colombia: Editorial L. Vieco e Hijos Ltda.
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (11 de octubre de 2010). Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (22 de octubre de 2010). Quito , Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de octubre de 2008). Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.
- GAD de Girón. (11 de noviembre de 2016). Obtenido de GAD Girón:
<http://www.giron.gob.ec/images/LEYT/vm2032.pdf>
- GAD de Girón (12 de noviembre de 2016). Obtenido de GAD Girón:
[http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/organico\(1\).pdf](http://www.giron.gob.ec/files/documentos_2016/organico(1).pdf)
- Guía Metodológica de Planificación Institucional (2012). Quito, Pichincha, Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (11 de mayo de 2011). Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.
- Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos (3 de abril del 2010). Quito, Pichincha, Ecuador: Subsecretaria de Presupuestos.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. (15 de julio de 2015). Girón, Azuay, Ecuador. Obtenido de GAD Girón.
- Reglamento Orgánico de la I. Municipalidad de Girón (5 de junio del 2006). Azuay, Ecuador: Registro Oficial.

Anexo 1



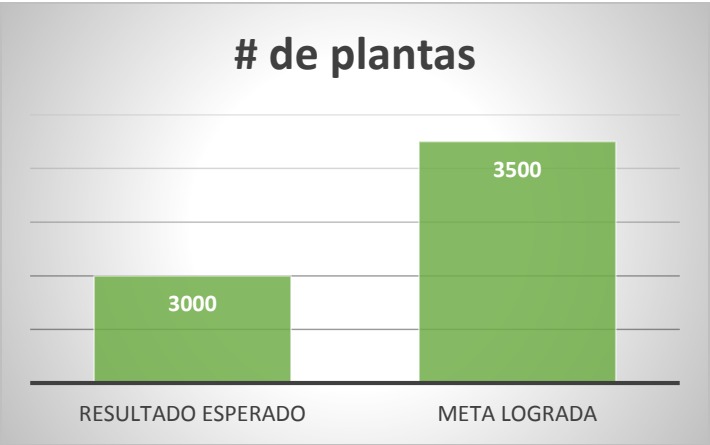
Anexo 2

	Resultados esperados	Meta lograda
# de usuarios	10.000	10.000



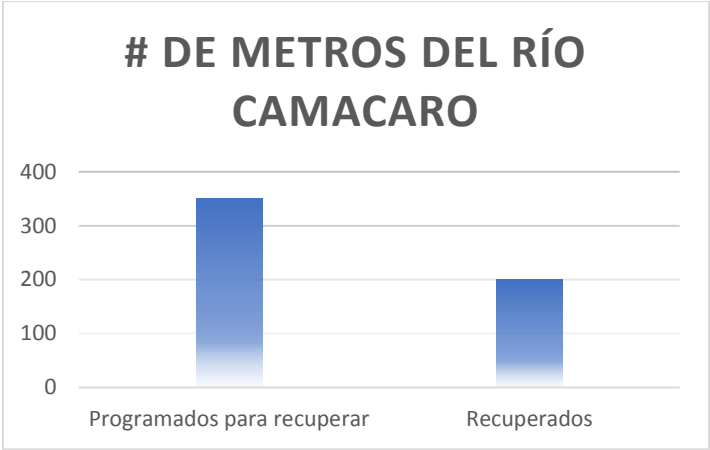
Anexo 3

	Resultado esperado	Meta lograda
# de plantas	3000	3500



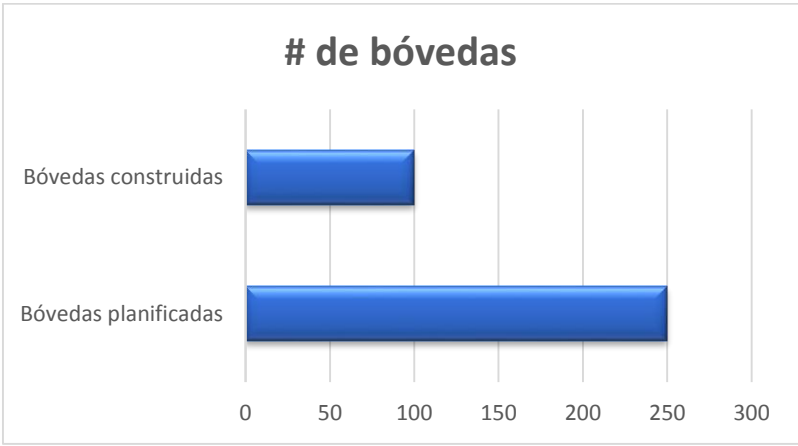
Anexo 4

	Programados para recuperar	Recuperados
# de metros del río Camacaro	350	200



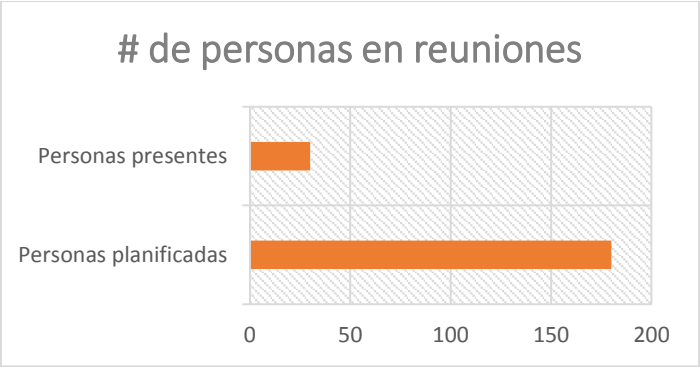
Anexo 5

	Bóvedas planificadas	Bóvedas construidas
# de bóvedas	250	100



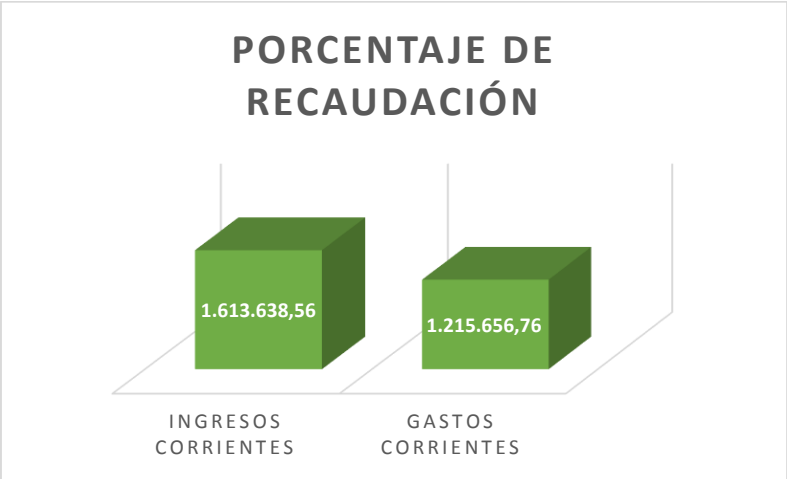
Anexo 6

	Personas planificadas	Personas presentes
# de personas en reuniones	180	30



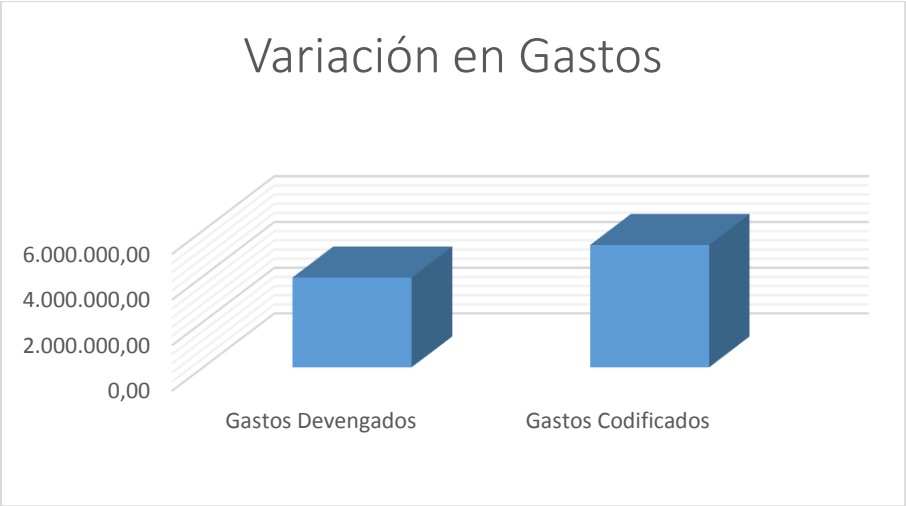
Anexo 7

	Ingresos Corrientes	Gastos Corrientes
Porcentaje de Recaudación	1.613.638,56	1.215.656,76



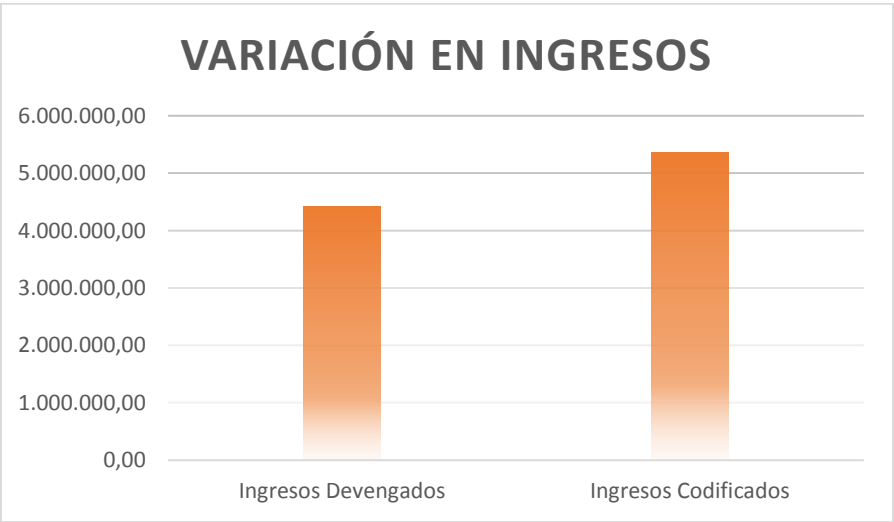
Anexo 8

Variación en Gastos	Gastos Devengados	Gastos Codificados
	3.939.911,35	5.364.942,01



Anexo 9

Variación en Ingresos	Ingresos Devengados	Ingresos Codificados
	4.414.461,28	5.364.942,01



CONVOCATORIA

Por disposición de la Junta Académica de la escuela de Contabilidad Superior, se convoca a los Miembros del Tribunal Examinador, a la sustentación del Protocolo del Trabajo de Titulación: **"EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE GIRON Y PROPUESTA PARA SU MEJORAMIENTO"**, presentado por las estudiantes Jessica Andrea Molina Piña y Cynthia Pamela Peralta Cochancela con códigos 63248 y 62603 respectivamente, previa a la obtención del grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, para el Miércoles, 26 de octubre de 2016 a las 07h30.

Cuenca, 20 de octubre de 2016

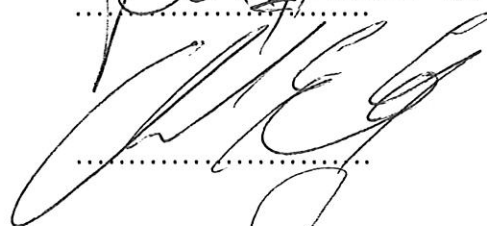


Dra. Jenny Ríos Coello
Secretaría de la Facultad

Econ. Teodoro Cubero Abril



Econ. Orlando Espinoza Flores



Econ. María Eugenia Elizalde Raad



Comunicado
8-10-2016
18h15.

FECHA: 18-10-2016

ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR

ESTUDIANTE: Jessica Andrea Molina Piña y Cynthia Pamela Cochancela.

UNIVERSIDAD DEL AZUAY
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR

OFICIO: No. 761- ECA
ASUNTO: Conocimiento de trabajo de Titulación
FECHA: Cuenca, 17 de Octubre de 2016

Señor Ingeniero
Xavier Ortega Vásquez

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

En su despacho:

Señor Decano:

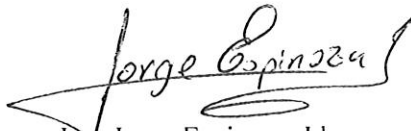
La Junta Académica de la Escuela de Contabilidad Superior, reunida el día 17 de Octubre del año en curso, conoció la propuesta del Proyecto de trabajo de titulación, denominado: "EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN Y PROPUESTA PARA SU MEJORAMIENTO", presentado por las señoritas Jéssica Andrea Molina Piña y Cynthia Pamela Peralta Cochancela estudiantes de la Escuela de Contabilidad Superior, previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

A fin de aplicar la guía de elaboración y presentación de la denuncia/protocolo de trabajo de titulación, la Junta Académica de Contabilidad Superior, considera que la propuesta presentada por las estudiantes, debe ser analizada y evaluada por el Tribunal que estará integrado por el Econ. Teodoro Cubero A., como Director, y como miembros del tribunal el Econ. Orlando Espinoza F., y la Econ. María Eugenia Elizalde R., quienes deberán verificar que el diseño contenga una estructura teórica, metodológica, técnica, objetiva y coherente, y cumpla con los requisitos establecidos en la guía antes mencionada. El Tribunal designado recibirá la sustentación del diseño del Trabajo de Titulación, previo al desarrollo del mismo.

En caso de existir la aprobación con modificaciones la Junta Académica resuelve que el Director del tribunal sea quién realice el seguimiento a las modificaciones recomendadas.

Por lo expuesto solicitamos se realice el trámite correspondiente, y el tribunal suscriba el acta de sustentación de la denuncia de trabajo de titulación.

Atentamente,



Ing. Jorge Espinoza Idrovo
Director de la Escuela de Contabilidad Superior



Econ. María Eugenia Elizalde Raad.
Miembro Junta Académica



ACTA

SUSTENTACIÓN DE PROTOCOLO/DENUNCIA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

- 1.1 Nombre del estudiante: Jessica Andrea Molina Piña y Cynthia Pamela Peralta Cochancela
- 1.2 Código: 63248 y 62603 respectivamente
- 1.3 Director sugerido: Econ. Teodoro Cubero Abril
- 1.4 Codirector (opcional): _____
- 1.5 Tribunal: Econ. Orlando Espinoza Flores y Econ. María E. Elizalde Raad
- 1.6 Título propuesto: **"EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE GIRON Y PROPUESTA PARA SU MEJORAMIENTO"**
- 1.7 Resolución:

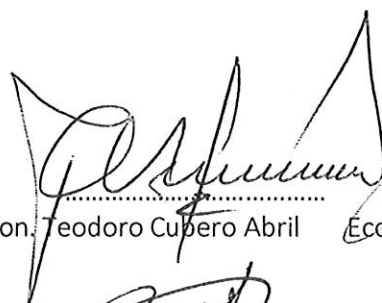
1.7.1 Aceptado sin modificaciones _____

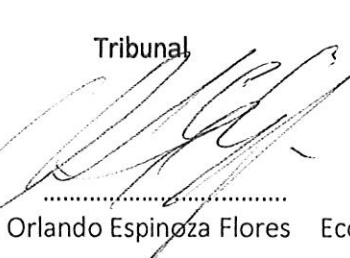
1.7.2 Aceptado con las siguientes modificaciones:

*Incluir en el título el periodo de gobierno 2015 y
añadir propuesta para su mejoramiento dentro del objetivo general*

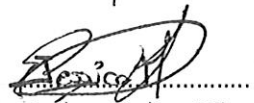
1.7.3 No aceptado

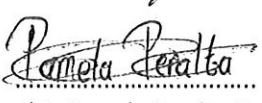
• Justificación:


Econ. Teodoro Cubero Abril


Econ. Orlando Espinoza Flores


Econ. Ma. Eugenia Elizalde Raad


Srta. Jessica Andrea Molina Piña


Srta. Cynthia Pamela Peralta Cochancela


Dra. Jenny Ríos Coello
Secretaria de la Facultad



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

- 1.1 Nombre del estudiante: Jessica Andrea Molina Piña y Cynthia Pamela Peralta Cochancela
- 1.2 Código: 63248 y 62603 respectivamente.
- 1.3 Director sugerido: Econ. Teodoro Cubero Abril
- 1.4 Codirector (opcional):
- 1.5 Título propuesto: : *“EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE GIRON Y PROPUESTA PARA SU MEJORAMIENTO ”*
- 1.6 Revisores (tribunal): Econ. Orlando Espinoza Flores y Econ. María E. Elizalde Raad
- 1.7 Recomendaciones generales de la revisión:

	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	Observaciones (*)
Línea de investigación				
1. ¿El contenido se enmarca en la línea de investigación seleccionada?	/			
Título Propuesto				
2. ¿Es informativo?	/			
3. ¿Es conciso?	/			
Estado del arte				
4. ¿Identifica claramente el contexto histórico, científico, global y regional del tema del trabajo?	/			
5. ¿Describe la teoría en la que se enmarca el trabajo	/			
6. ¿Describe los trabajos relacionados más relevantes?	/			
7. ¿Utiliza citas bibliográficas?	/			
Problemática y/o pregunta de investigación				
8. ¿Presenta una descripción precisa y clara?	/			
9. ¿Tiene relevancia profesional y social?	/			
Hipótesis (opcional)				
10. ¿Se expresa de forma clara?	/			
11. ¿Es factible de verificación?	/			
Objetivo general				
12. ¿Concuerda con el problema formulado?	/			

13.¿Se encuentra redactado en tiempo verbal infinitivo?				
14.¿Se encuentra redactado en tiempo verbal infinitivo?				
Objetivos específicos				
15.¿Concuerdan con el objetivo general?				
16.¿Son comprobables cualitativa o cuantitativamente?				
Metodología				
17.¿Se encuentran disponibles los datos y materiales mencionados?				
18.¿Las actividades se presentan siguiendo una secuencia lógica?				
19.¿Las actividades permitirán la consecución de los objetivos específicos planteados?				
20.¿Los datos, materiales y actividades mencionadas son adecuados para resolver el problema formulado?				
Resultados esperados				
21.¿Son relevantes para resolver o contribuir con el problema formulado?				
22.¿Concuerdan				
23.con los objetivos específicos?				
24.¿Se detalla la forma de presentación de los resultados?				
25.¿Los resultados esperados son consecuencia, e				
26.n todos los casos, de las actividades mencionadas?				
Supuestos y riesgos				
27.¿Se mencionan los supuestos y riesgos más relevantes?				
28.¿Es conveniente llevar a cabo el trabajo dado los supuestos y riesgos mencionados?				
Presupuesto				
29.¿El presupuesto es razonable?				
30.¿Se consideran los rubros más relevantes?				
Cronograma				
31.¿Los plazos para las actividades son realistas?				
Referencias				
32.¿Se siguen las recomendaciones de normas internacionales para citar?				
Expresión escrita				
33.¿La redacción es clara y fácilmente comprensible?				

34.¿El texto se encuentra libre de faltas ortográficas?	☒			
---	-------------------------------------	--	--	--

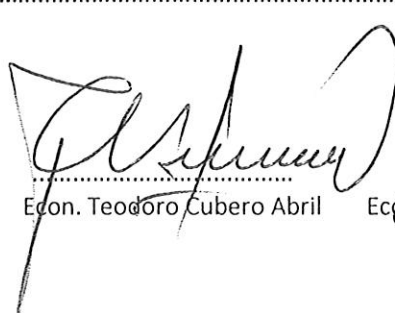
(*) Breve justificación, explicación o recomendación.

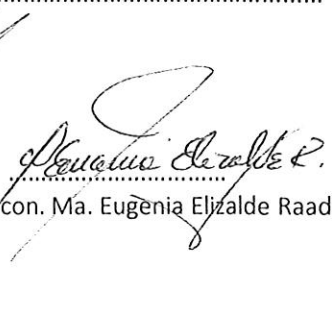
- Opcional cuando cumple totalmente,
- Obligatorio cuando cumple parcialmente y NO cumple.

.....

.....

.....





Econ. Teodoro Cubero Abril

Econ. Orlando Espinoza Flores

Econ. Ma. Eugenia Elizalde Raad

Cuenca, 26 de octubre del 2016

Ingeniero

Xavier Ortega

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

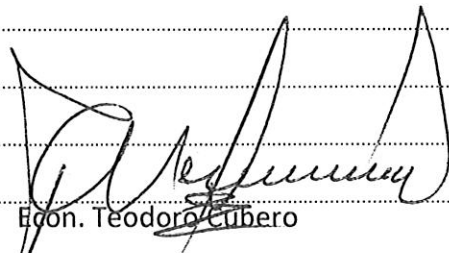
Ciudad

De mi consideración:

Teodoro Cubero, profesor de la Facultad informo a usted que he procedido a revisar los cambios sugeridos por el tribunal y apruebo el diseño de tesis presentado el día 26 de octubre del 2016 con sus respectivas correcciones, por las egresadas Jéssica Andrea Molina Piña y Cynthia Pamela Peralta Cochancela con el tema "EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2015 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN."

Una vez que se han revisado las correcciones emito un informe favorable y recomiendo su aprobación.

Atentamente,


Econ. Teodoro Cubero
DOCENTE

Cuenca, 10 de octubre del 2016

Ingeniero

Xavier Ortega

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Ciudad

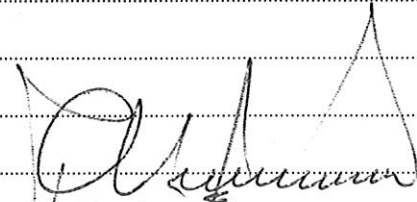
De mi consideración:

Teodoro Cubero, profesor de la Facultad informa a usted que he procedido a revisar el diseño de tesis presentado por las egresadas Jéssica Andrea Molina Piña y Cynthia Pamela Peralta Cochancela con el tema "EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN Y PROPUESTA PARA SU MEJORAMIENTO", como requisito previo a la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría sobre el que emito el siguiente informe:

El diseño de la tesis presenta, una estructura teórica, metodológica y técnica coherente, incorpora importantes elementos de aplicación práctica para una Contabilidad Gubernamental dirigida a un Gobierno Autónomo Descentralizado.

Por lo expuesto, emito el informe favorablemente y recomiendo su aprobación.

Atentamente,


Econ. Teodoro Cubero

DOCENTE



Cuenca, 10 de octubre del 2016

Ingeniero

Xavier Ortega

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Su despacho.-

De mi consideración:

Yo, Jéssica Andrea Molina Piña con código 63428, junto con mi compañera Cynthia Pamela Peralta Cochancela con código 62603, egresadas de la escuela de Contabilidad Superior solicitamos a usted de la forma más comedida y por su intermedio al Honorable Consejo de Facultad, la aprobación del diseño de tesis con el tema "EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN Y PROPUESTA PARA SU MEJORAMIENTO" previo a la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría.

Nos permitimos sugerir el nombre del Econ. Teodoro Cubero A. como director de tesis, por cuanto nos ha asesorado en la elaboración del presente esquema y cuento con su aprobación.

Agradecemos de antemano la favorable acogida que se da a la presente.

Atentamente,

Jéssica Andrea Molina Piña

Código

63428

Cynthia Pamela Peralta Cochancela

Código

62603

Oficio: 314-PROSE-GADMG-2016
Girón, septiembre 12 de 2016.

Señoritas
Jéssica Molina
Pamela Peralta
SOLICITANTES
Su despacho.-

De mi consideración.

Luego de expresarle un cordial saludo y en respuesta a su requerimiento emitido en fecha 06 de septiembre de 2016, tengo a bien informar que mediante sumilla de la Máxima Autoridad del GAD Municipal de Girón, se autoriza la entrega de la información financiera del GAD Municipal, previa coordinación con la Ing. Carmen Farez, Directora Administrativa Financiera, quien procederá conforme lo establece a las ordenanzas municipales vigentes.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Galo Andres Plaza.
PROSECRETARIO



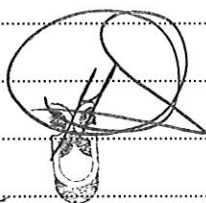
PROSECRETARIA
Girón
GAD MUNICIPAL

DOCTORA JENNY RIOS COELLO, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

CERTIFICA:

Que, la Señorita **PERALTA COCHANCELA CYNTHIA PAMELA**, con código **62603**,
luego de cumplir con todas las asignaturas del Pensum de Estudios y los requisitos legales y
reglamentarios de la Carrera de **CONTABILIDAD SUPERIOR**, egresó de la Facultad el
25 de julio de 2016.

Cuenca, 29 de junio de 2016



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY
FACULTAD DE
ADMINISTRACION
SECRETARIA

Derecho No. 001-001-000143992

mjmr.-



DOCTORA JENNY RIOS COELLO SECRE-
TARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA ADMINISTRACION DE LA UNI-
VERSIDAD DEL AZUAY.

CERTIFICA:

Que, la señorita **Jessica Andrea Molina Piña**, registrada con código 63428, una vez que aprobó
todas las asignaturas del plan de estudios de la carrera de Contabilidad Superior, egresó de la
Facultad el 13 de Octubre de 2016.

Cuenca, Octubre 13 de 2016

UNIVERSIDAD DEL
AZUAY
FACULTAD DE
ADMINISTRACION
SECRETARIA

No. Derecho 052478

rgp.-



PROTOCOLO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Aprobado:



UNIVERSIDAD DEL AZUAY



Facultad de Ciencias de la Administración

Escuela de Contabilidad Superior

Protocolo de trabajo de titulación

Título:

Evaluación del Plan Operativo Anual año 2015 del Gobierno Autónomo
Descentralizado de Girón.

Nombre del estudiante:

Jéssica Andrea Molina Piña

Cynthia Pamela Peralta Cochancela

Director sugerido:

Econ. Cpa. Teodoro Emilio Cubero Abril. MBA.

Cuenca – Ecuador

2016

1. DATOS GENERALES

1.1 Nombre del estudiante:

Jéssica Andrea Molina Piña
Cynthia Pamela Peralta Cochancela

1.1.1 Código: 63428

62603

1.1.2 Contacto:

Teléfono convencional: 2802905
2806671

Celular: 0998047559

0988341212

Correo electrónico: jessy_2801@hotmail.com
pame_p_ht1093@hotmail.com

1.2 Director sugerido: Econ. Cpa. Teodoro Emilio Cubero Abril. MBA.

1.2.1 Contacto:

Teléfono convencional:

Celular: 0986678624

Correo electrónico: tcubero@uazuay.edu.ec

1.3 Co-director sugerido:

1.3.1 Contacto:

1.4 Asesor metodológico:

1.5 Tribunal designado:

1.6 Aprobación:



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

1.7 Línea de Investigación de la carrera:

Organización y dirección de empresas.

1.7.1 Código UNESCO:

5311.99 Estudio para la creación de un modelo para la evaluación de los procesos de la organización como auditor interno en las empresas de la región sur del Ecuador.

1.7.2 Tipo de trabajo:

a) Proyectos integradores

b) Investigación formativa

1.8 Área de estudio:

Auditoría de gestión.

Administración Pública.

Contabilidad Gubernamental.

1.9 Título propuesto: Evaluación del Plan Operativo Anual año 2015 del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.

1.10 Subtítulo:

1.11 Estado del proyecto: Es nuevo.

2- CONTENIDO



2.1 Motivación de la investigación:

En la actualidad las entidades públicas cumplen un papel importante dentro del desarrollo social, vinculando la planificación con el presupuesto asignado, pudiendo así desarrollar las actividades proyectadas en función de los recursos asignados.

El propósito del trabajo es obtener el nivel de cumplimiento de las actividades planteadas en el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Girón, ya que es necesario poseer un control que permita verificar la eficiencia de la administración y así optimizar el uso de los recursos disponibles.

2.2. Problemática:

La ley establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben contar con un Plan Operativo Anual (POA), a pesar de ello muchas entidades no lo tienen o se encuentra desactualizado. También establece que su formulación debe ser de carácter participativo. En el caso del GAD de Girón se lo realiza únicamente con la participación de sus funcionarios y ejecutivos sin discutir las necesidades de la población.

El POA debe estar en armonía con el Plan Estratégico, pero existe un obstáculo para su cumplimiento cuya principal causa es la falta de recursos ante las múltiples necesidades que tiene la comunidad.

Lo señalado anteriormente demuestra la falta de cumplimiento de objetivos y metas planteadas, por lo que es necesario implementar mecanismos mediante indicadores que permitan una mejora continua de la gestión de planificación y logro de objetivos del GAD de Girón.

2.3 Pregunta de investigación:

¿El Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón cuenta con un adecuado nivel de cumplimiento de las actividades establecidas en el plan operativo anual?



¿Es importante poseer un control mediante indicadores que permita establecer el porcentaje de eficiencia y eficacia del GAD de Girón?

2.4 Resumen:

Al realizar un breve análisis al GAD de Girón sobre el que se basará el presente trabajo, se ha podido determinar las debilidades y las necesidades sobre las que se podrán trabajar, centrándonos principalmente en el desconocimiento del nivel de ejecución del Plan Operativo Anual. Para desarrollar el tema de investigación se aplicaran indicadores de eficiencia, eficacia y presupuestarios que permitan medir el nivel de cumplimiento con que se desarrollan las actividades planteadas para el corto plazo.

Así también nos permite planear un cronograma mediante el cual se establece el tiempo requerido para el progreso de las actividades descritas, pudiendo obtener evidencias y formular periódicamente recomendaciones para su mejora conforme el avance del proyecto.

Para finalizar con la investigación se emitirán las respectivas conclusiones acorde a los resultados obtenidos durante el trabajo, con la finalidad de presentar las pertinentes recomendaciones.

2.5 Estado del Arte y marco teórico:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados funcionan para impulsar procesos y formas de desarrollo que permitan alcanzar distintos objetivos y metas mediante la utilización de estrategias y así obtener los mejores resultados, por ello es necesario determinar el nivel de cumplimiento de las actividades planteadas y establecer los riesgos asociados.

Es así que las entidades públicas deben contar con un Plan Operativo Anual, un presupuesto definido y un Plan Estratégico necesariamente.

Blanco Luna (2004) determinó que “las entidades buscan estrategias para lograr sus objetivos, y dependiendo de la naturaleza de sus operaciones e industria, del entorno regulador en que operan, y de su tamaño y complejidad, enfrentan una diversidad de riesgos del negocio” (p. 803).



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

El POA suministra información sobre los objetivos que se desean efectuar dentro de una entidad así como las actividades o pasos a seguir para su cumplimiento, por lo cual es muy útil al momento de tomar decisiones y determinar cómo se ha estado manejando el GAD de Girón.

Dentro de los lineamientos del Código Orgánico de Organización Territorial,

Autonomía y Descentralización (2010) se establece que:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son personas jurídicas de derecho público; con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva prevista en este Código; para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. (Art. 53)

En la presente investigación se busca dar a conocer si el desempeño y nivel de cumplimiento que mantiene el GAD de Girón respecto al Plan Operativo Anual es eficiente conforme a los recursos asignados y con las actividades planteadas.

Se busca medir el desempeño de la entidad pública en el corto plazo, para lo cual se mantendrá un control de las actividades establecidas en el POA, es así que Mantilla (2005) afirma que, "Control es un conjunto de normas, procedimientos y técnicas a través de las cuales se mide y corrige el desempeño para asegurar la consecución de objetivos y técnicas." (p. 59)

Además, es necesario que se mantenga una relación estrecha entre lo presupuestado y lo planificado pues dependerá del presupuesto asignado el nivel de ejecución del plan operativo anual; el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) establece que "Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa." (Art. 12)

El POA de los Gobiernos Autónomos Descentralizados puede ser usado como un instrumento de medición de desempeño a nivel nacional, puesto que a través de indicadores puede brindar información suficiente y necesaria.

Es así que en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) se establece que:



Para este efecto, se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias. (Art. 10)

El uso de indicadores es vital dentro de un GAD municipal, debido a que cada entidad necesita contar con instrumentos que le permitan evaluar los resultados e identificar el éxito o eficacia obtenida durante un periodo, en este caso, dentro del corto plazo, para fomentar la mejora continua de actividades y lograr el cumplimiento de los objetivos trazados.

Es así que Franklin, 2007, concluyó que un indicador “es una relación cuantitativa entre dos cantidades que corresponden a un mismo proceso o procesos diferentes. Por si solos no son relevantes, pues solo adquieren importancia cuando se les compara con otros de la misma naturaleza” (p. 147).

Debido a lo mencionado anteriormente es importante la aplicación de diferentes clases de indicadores entre los que están los de eficiencia, eficacia y presupuestarios, los cuales han sido diseñados específicamente para este fin, permitiéndonos mantener un control de las responsabilidades y duración de cada actividad o proyecto programado, mejorando el impacto de las políticas públicas.

2.6 Hipótesis:

2.7 Objetivo general:

Evaluar del Plan Operativo Anual año 2015 del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.

2.8 Objetivos específicos:

- Realizar un diagnóstico preliminar para el conocimiento de la entidad.
- Fundamentar teóricamente el objeto de estudio.

- Aplicar indicadores para medir el nivel de cumplimiento del POA y formular las recomendaciones.

2.9 Metodología:

Utilizaremos el método inductivo ya que este nos permite realizar una inmersión en el campo, es decir que nos permitirá estar presentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón mientras se realizan las actividades normales.

Se utilizarán variables cuantitativas, debido a que se manejarán indicadores de gestión y presupuestarios los cuales miden cantidades y porcentajes. Las variables de mayor importancia serán las relacionadas con la eficiencia y la eficacia con el cual se maneja el POA.

A continuación, las técnicas a utilizarse para esta investigación:

Entrevista: Se aplicará a los directores de los departamentos de contabilidad y planificación y su objetivo consiste en recopilar información mediante un diálogo profesional, de esta manera se podrá conocer sus opiniones acerca de los estados presupuestarios, estados de operación y ejecución, además de información sobre las actividades y proyectos realizados durante el año 2016.

Investigación de campo: Para describir el comportamiento de las variables que son objeto de análisis, así como comprender y proporcionar pautas para resolver la falta de cumplimiento de las actividades planteadas, aquí se encuentran las personas que trabajan en la entidad y algunas de las fuentes consultadas, de las que se obtendrán los datos más relevantes a ser analizados.

Se realizará la aplicación práctica correspondiente al análisis del POA con la finalidad de obtener los resultados necesarios para la investigación, para luego concluir con la interpretación y recomendaciones a través de anexos como papeles de trabajo, cuadros de fórmulas, matrices y gráficos estadísticos los cuales servirán como instrumentos.

2.10 Alcances y resultados esperados:

Los resultados esperados de esta investigación son:



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

- La evaluación del Plan Operativo Anual del GAD de Girón, con el objeto de que esta institución pública conozca la importancia del cumplimiento de las actividades propuestas.

- Por medio de la aplicación de indicadores se desarrollará una propuesta de mejora para el POA además de obtener los niveles de cumplimiento de la gestión.

2.11 Supuestos y riesgos:

No existe ningún supuesto ni riesgo.

2.12 Presupuesto:



RUBRO	DENOMINACIÓN		COSTO		JUSTIFICACIÓN
	Cantidad	Descripción	Costo unitario	Costo Total	
001001	1	Perforadora	4,78	4,78	
001002	1	Grapadora	3,96	3,96	Elaboración y presentación de documentos y papeles de trabajo
001003	2	Resmas de papel	5,15	10,3	
001004		Útiles varios	5	5	
001005	3	Libros de auditoria de gestión y presupuestos	15	45	Para realizar la estructura del marco teórico
001006		Gasolina para transporte	200	200	Para la movilización hacia la universidad y el municipio de Girón
001007	300	Impresión de la estructura (hojas)	0,15	45	Para imprimir la investigación terminada y para respaldo de documentos



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

001008	2	Empastado de tesis	15	30	Empastado de la investigación terminada
001009		Imprevistos	20	20	Gastos varios que puedan ocurrir en el desarrollo de la actividad
001010		Internet	10	10	
Total				374,04	

2.13 Financiamiento

.....Será financiada por recursos propios.....

2.14 Esquema tentativo



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN

1.1 Antecedentes del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón (GAD).

1.2 Misión.

1.3 Visión.

1.4 Objetivos institucionales.

1.5 Funciones del GAD según el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía Descentralizada.

1.6 Base legal aplicable.

1.7 Estructura orgánica.

1.8 Estructura económica y financiera.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTO TEÓRICO DEL OBJETO DE ESTUDIO.

2.1 Fundamento teórico del Plan Estratégico.

2.2 Fundamento teórico del Plan Operativo Anual.

2.3 Importancia del Plan Operativo Anual.

2.4 Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado.

2.5 Ciclo presupuestario.

2.6 Indicadores.

2.6.1 Indicadores de eficiencia.

2.6.2 Indicadores de eficacia.

2.6.3 Indicadores presupuestarios.

CAPÍTULO III: EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2015 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GIRÓN.

3.1 Plan Estratégico.

3.2 Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.

3.3 Cédulas Presupuestarias.

3.3.1 Análisis de Cédulas de Ingresos.

3.3.2 Análisis de Cédulas de Gastos.

3.4 Análisis del Estado de Ejecución Presupuestaria enfocado en el Plan Operativo Anual.



3.5 Aplicación de indicadores de eficiencia y eficacia.

3.6 Análisis de indicadores.

3.7 Informe de resultados de la evaluación.

3.8 Propuesta para mejorar el cumplimiento de las actividades planeadas.

ANEXOS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

2.15 Cronograma

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	MESES																		
		1			2			3			4			5			6			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
Realizar un diagnóstico preliminar para el conocimiento de la entidad.	Definir los antecedentes de la entidad pública.																			
	Definir misión y visión.																			
	Determinar los objetivos institucionales.																			
	Determinar las funciones del GAD de Girón según el COOTAD.																			
	Establecer la base legal aplicable.																			
	Definir la estructura orgánica.																			
	Definir la estructura económica y financiera.																			

2.16 Referencias

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (19 de Octubre de 2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (20 de Octubre de 2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial.

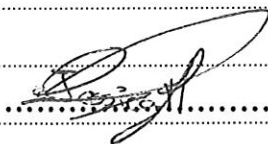
Franklin, E. B. (2007). *Auditoría Administrativa*. México: Pearson Educación.

Luna, Y. B. (2004). *Manual de auditoría y revisoría fiscal*. Bogotá: ECOE EDICIONES.

Mantilla, S. A. (2005). *Auditoría 2005*. Bogotá: Esfera Editores.

2.17 Anexos

2.18 Firmas de responsabilidad



Molina Piña Jéssica Andrea

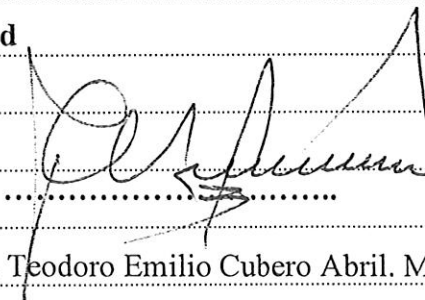
63428



Peralta Cochancela Cynthia Pamela

62603

2.19 Firma de responsabilidad



Econ. Cpa. Teodoro Emilio Cubero Abril, MBA.

Director sugerido

2.20 Fecha de entrega